



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 20 de Febrero de 2018, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, (S) don MAURICIO REYES JIMÉNEZ, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA.SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO E.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

AUSENTE

SR. JAIME SALINAS M.
(presenta Licencia Médica)

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 02 de Febrero de 2018, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

En virtud de lo establecido en el artículo N° 55 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Secretario Municipal (S), da cuenta **de los siguientes informes, de Contraloría:**

- Informe Final N° **794, del 2017**, realizado en la Municipalidad de Temuco.



- Informe Final de Investigación Especial N° 41 de 2018, que contiene los resultados de la investigación realizada en la Municipalidad de Temuco.

De mismo modo, el Sr. Secretario Municipal hace entrega de CD, con el Informe Semestral del Cierre de Gestión Municipal año 2017, para dar cumplimiento de informar al Concejo, como lo establece el Art. 21, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

VIERNES 2 AL MARTES 20 DE FEBRERO 2018

- INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN “EL REALISMO DEL SUEÑO”, AUTOR ISRAEL MORALES VICTORIANO, GALERÍA DE ARTE, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: CAMPEONATO NATACIÓN ZONAL SUR, PISCINA MUNICIPAL, PARQUE ESTADIO GERMÁN BECKER.
- INVITACIÓN ALCALDE DE LONCOCHE, RICARDO PEÑA RIQUELME, A LA FIESTA DEL CORDERO Y LA CERVEZA, PARCELA MUNICIPAL MARCELO FOURCADE.
- JORNADA CONSTRUCCIÓN POSITIVA, ÁREA VERDE, CALLE 6 PONIENTE, LABRANZA.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: CAMPEONATO ABIERTO TENIS DE MESA, GIMNASIO U. SANTO TOMÁS.
- PUNTO DE PRENSA, LANZAMIENTO ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137, PISCINA MUNICIPAL, PARQUE ESTADIO GERMÁN BECKER.
- VISITA TERRENO AVANCE OBRA PLAZA HERIBERTO NEIRA, LABRANZA.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: CEREMONIA INAUGURACIÓN FERIARTE INTERNACIONAL 2018, PLAZA TEODORO SCHMIDT.
- VISITA Y SALUDO A LOS ESCULTORES PARTICIPANTES DEL III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA, PARQUE ESTADIO GERMÁN BECKER.
- SALUDO Y VISITA JUNTO A 23 ADULTOS MAYORES DEL CLUB ADULTO MAYOR JARDÍN DE CAMPOS DEPORTIVOS AL CENTRO COMUNITARIO DE LABRANZA, COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA.
- LLAMADO PERSONAL A CADA UNO DE LOS 8 CIUDADANOS DESTACADOS QUE SE IDENTIFICAN EN EL ACTO CORRESPONDIENTE, PARA INVITARLES A LA CEREMONIA QUE SE DESARROLLARA EL DÍA 23 DE FEBRERO; EN EL MISMO CONTEXTO SE LLAMÓ AL RECTOR DE LA UFRO PARA INVITARLE AL RECONOCIMIENTO QUE EN IGUAL FECHA SE EFECTUARA A LA MENCIONADA CASA DE ESTUDIOS.



- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: DÍA DE ACTIVIDADES RECREATIVA – DEPORTIVA LABRANZA.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: TORTA DE ZANAHORIA MÁS GRANDE DE CHILE, COMPLEJO LABRANZA.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: SHOW ANIVERSARIO TEMUCO EN LABRANZA.
- VISITA A LA FERIA DE ARTESANOS, PLAZA TEODORO SCHMIDT.
- VISITA A LA MUESTRA “SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA”, PARQUE ESTADIO GERMÁN BECKER.
- ENTREGA ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA, A FAMILIAS BENEFICIARIAS PROGRAMA AYUDA SOCIAL RURAL, SECTOR TROMEN MALLIN Y MOLLULCO.
- DEMOSTRACIÓN DE DESTREZAS III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: SHOW DE LOS BARRIOS SANTA ROSA, PARQUE LANGDON.
- ENTREGA DE AYUDA SOCIAL, A 3 FAMILIAS DEL SECTOR RURAL, BENEFICIARIAS PROGRAMA HABITABILIDAD CONSISTENTE EN SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y EQUIPAMIENTO, SECTOR CATRIMALAL COMUNIDAD JUAN TRIPAILAO – SECTOR BOTROLHUE.
- SALUDO PROTOCOLAR CORONEL SERGIO ROJAS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN, FUERZA AÉREA DE CHILE.
- REUNIÓN DE TRABAJO CON LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, SANTIAGO.
- CEREMONIA DE PESAJE A DEPORTISTAS BOXEADORES QUE PARTICIPARAN EN EL EVENTO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN EL GRAN ARENA MONTICELLO, EN SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, SANTIAGO.
- EVENTO DEPORTIVO BOXEO INTERNACIONAL, GRAN ARENA MONTICELLO, SANTIAGO.
- INVITACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO, A PARTICIPAR DEL CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO (119) DE LA INSTITUCIÓN, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- SALUDO PROTOCOLAR Y ALMUERZO DE TRABAJO CON ADMINISTRADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE COLINA, SR. CARLOS MORALES.



- SALUDO Y VISITA JUNTO A 45 ADULTOS MAYORES DEL MACRO SECTOR AMANECER Y PUEBLO NUEVO AL CENTRO COMUNITARIO DE LABRANZA.
- ACTIVIDADES ANIVERSARIO N° 137: FINAL FUTBOL COPA ANIVERSARIO, CATEGORÍA HONOR, CORPORACIÓN DEPORTES, ESTADIO CAMPOS DEPORTIVOS.
- SALIDA A TERRENO, VISITA Y ENTREGA AYUDA SOCIAL A FAMILIAS CON INTEGRANTE POSTRADO, PROGRAMA DISCAPACIDAD.

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Sr. Secretario Municipal (S), informa acerca de las peticiones realizadas por los Sres. Concejales en Sesión del 02 de Febrero de 2018).

Concejal Sr. Neira:

- 1) Reitera solicitud de presentación de nuevo cronograma Plan de Basura.
- 2) Exposición para conocer Proyecto Plan de Basura y Reciclaje en Labranza.
- 3) Listado de cuántas reuniones con las Juntas de Vecinos del sector se han realizado a la fecha, adjuntando actas de las respectivas reuniones.
- 4) Reitera solicitud de conocer detalle del trabajo realizado por la Srta. Alejandra Parra en la Dirección de Aseo.

Respuesta: temas fueron vistos en Comisión de Salud y Medio Ambiente de fecha 19 de febrero del presente

Puntos 3 y 4 se encuentran PENDIENTES DE RESPUESTAS

Concejal Sr. León:

- 1) Solicita instalación de contenedor en calle Dante N° 1890 con Monza, sector Amanecer.

Respuesta: se ejecutó lo solicitado el 08 de febrero, envió de respuesta al Concejal a través de e-mail, adjuntando fotografía como evidencia.

Concejal Sr. Salinas:

- 1) Solicita informe sobre Cometido realizado en Madrid, España, que debe incluir los siguientes antecedentes:
 - a) Dar a conocer por qué los Sres. Octavio Concha, Patricio Cartes y Juan Carlos Fernández, realizaron dicho viaje con 100% de viático y los demás funcionarios municipales con un 40%.
 - b) Clarificar por qué hay diferencia en las fechas de ida y regreso, con respecto a los demás funcionarios municipales.
 - c) Por qué no se ha realizado el informe de evaluación del curso al que asistieron en noviembre, ya que según el Decreto Alcaldicio que autorizó dicho viaje establece un plazo de 10 días para realizar este proceso.

Respuesta a través de e-mail de fecha 08 de febrero.



Concejal Sr. Durán:

1.- Solicita informe respecto a estacionamientos y ocupación de calle ubicada en parte posterior del Portal Temuco, utilizada para descargar mercaderías solo para el Supermercado Jumbo. Los demás proveedores deben hacer uso de estacionamientos que no están destinados para ello y aclarar por qué este supermercado tiene autorización para realizar este proceso en desmedro de los demás locales que funcionan en este Mall. (si existe autorización para ello).

Respuesta a través de e-mail de fecha 15 de febrero.

**5.- MATERIAS NUEVAS
COMISIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS**

El lunes 19 de febrero de 2018 siendo las 10:10 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Constanza Saffirio, Sres., René Araneda, Roberto Neira, José L. Velasco, Jaime Salinas, y Sra. Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Sánchez, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, la Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo, El Director del Depto. de Salud don Carlos Vallette, la funcionaria del Depto., de Salud Municipal doña Mónica Sánchez, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco A. Rojo, el Director de DIDECO (S), don Marcelo Silva y la Srta. Nancy Trecañanco, funcionaria de esa Dirección.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra.

a) Por Ord. N° 211, del 05 de febrero de 2018, solicitud traslado de Patente Expendio de Cervezas, presentada por el contribuyente Carlos Moisés Rehl San Martín, desde General Mackenna N° 440 al domicilio comercial General Mackenna N° 419. El informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector Residencial-Comercial, existiendo una condición de Riesgo Alto. En el sector no existe Junta de Vecinos. Cuenta con Pre-Aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 199 del 14 de junio de 2016.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.



b) Por Ord. N° 240 y 241 del 12 de febrero 2018, solicitud de Pre Aprobación para Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el Contribuyente Inversiones Santa Teresa Ltda., con domicilio comercial en Francisco Escalona N° 1190, Local 4. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector mixto-residencial- comercial, existiendo una baja concentración de Patentes de Alcoholes, sector que tiene una condición de riesgo bajo. La Junta de Vecinos Los Triguales, rechaza esta solicitud, con la firma de 60 personas.

Esta materia queda pendiente para mayor información con la que se espera contar en la Comisión del lunes próximo para su posterior resolución en la Sesión siguiente.

c) Por Ord. N° 263 del 16 de febrero de 2018, solicitud de Pre-Aprobación de Patente de Hotel, presentada por el contribuyente Hotelera Holanda Limitada, con domicilio comercial en calle Vicuña Mackenna N° 360. El informe de seguridad Ciudadana informa que el local se encuentra en un sector Mixto- Residencial-Comercial, con una condición de Riesgo Alto. En el sector no existe Junta de vecinos.

Analizada la Propuesta se presentan observaciones, comprometiéndose el Sr. Saavedra a traer Certificado de Informaciones Previas para presentarla en Sala, sujeto a pronunciamiento directo de los Sres. Concejales

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

d) Por Ord. N° 264 del 16 de febrero de 2018, se solicita aprobación para la renovación de **12 Patentes de Alcoholes**, que cumplen con todo los requisitos legales, cuyo listado se adjunta.

Analizada la Propuesta la Presidenta de la Comisión, solicita al Sr. Saavedra, haga llegar un resumen y se procederá a votar en Sala en forma directa.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

e) Por Ord. N° 273 del 19 de febrero 2018, solicitud de aprobación de Patente de Expendio de Cervezas o Sidras, presentada por la contribuyente Loreto Aránguiz Cid, con domicilio comercial en calle Bulnes N° 890. El Informe de Seguridad Ciudadana informa que el local se encuentra en un sector Mixto-Residencial- Comercial, con una alta concentración de Patentes de Alcoholes, sector con condición de Riesgo Medio. La Junta de Vecinos del sector Los Jardines Avda. Alemania, está de acuerdo con esta solicitud según su respuesta, en la cual no adjunta acta ni firma de los vecinos. Cuenta con Pre-Aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 15 del 19.01.2018 en que autoriza solicitud de traslado.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

2) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS



Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

Se solicita la aprobación para la suscripción de los siguientes contratos:

a) “Pintura Exterior y Mejoramiento Interior de la Escuela Villa Carolina”, por un monto total de **\$ 81.515.063 IVA incluido**, con el proveedor Rigoberto E. Gayoso Gálvez El plazo de ejecución será de 74 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega en de terreno al contratista.

El Concejal Sr. Velasco manifiesta preocupación por el tiempo en que se realizarán estos trabajos, considerando que el establecimiento se encontrará con alumnos, por lo que sugiere que estos trabajos de mantención debieran realizarse, en los meses de enero y febrero.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

b) “Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, para Organizaciones Sociales Urbanas de la Comuna de Temuco”, por un monto de **\$ 66.759.000 IVA incluido**, con el proveedor Comercial Patagonia Market Ltda. El plazo de entrega es de 60 días corridos desde el envío de la orden de compra.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

c) “Adquisición de Material de Enseñanza con Fondos FAEP, para Plan de Desarrollo de la Motricidad como Potenciador de los Aprendizajes y Estado Nutricional en los Alumnos con Obesidad, Sedentarismo y Sobrepeso”, por un monto total de **189.002.345 IVA incluido**, con el proveedor Quimicolor Ltda. Con un plazo de entrega de 15 días hábiles desde la fecha de adjudicación.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

d) “Habilitación y Mejoramiento Espacios Instituto Superior de Especialidades Técnicas”, por un monto de **\$ 30.514.294 IVA incluido**, con el proveedor Comercializadora El Valle Limitada. El plazo es de 60 días corridos.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

3) COMPROMISO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN GIMNASIO ESCUELA LOS TRIGALES.



Se solicita aprobar el compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención del Proyecto “Construcción Gimnasio Escuela Los Trigales de Temuco”, por un monto de **M\$ 30.000**.

El proyecto consiste en la construcción de un gimnasio para la Escuela Los Trigales, de una superficie de 1.410,05 mts², en estructura metálica y muros en albañilería armada, con cubierta de cover panel y radier en hormigón armado con piso multipropósito para el gimnasio, cerámico para los camarines y oficinas. Es un proyecto inclusivo, considerando accesos y disposiciones para el uso de toda persona, el detalle es el siguiente:

COSTOS OPERACIÓN	\$
AGUA	8.400.000
LUZ	9.000.000
GAS	7.200.000
SUB.TOTAL COSTOS OP.	24.600.000
MANTENCION	5.400.000
SUB TOTAL COSTOS MANTENCION	5.400.000
TOTAL	30.000.000

4) ENTREGA BASES FONDEC OV.

Hace la presentación la Srta. Nancy Trecañanco.

Se hace presente a los Sres. Concejales, que se han modificado algunos puntos, se procedió a cambiar el nombre del Fondo Concursable, de modo de integrar no sólo a las Juntas Vecinales, sino además al resto de las organizaciones comunitarias.

Ante consulta de los Concejales Sr. Salinas y Sras. Saffirio y Carmine de las razones de las modificaciones, el Sr. Saavedra señala que Contraloría objetó en las Rendiciones de Cuenta la necesidad de verificar los documentos tributarios que se incluyen, toda vez que se ha detectado que hay empresas que facturan y luego anulan la factura, figurando en la Rendición un documento que no tiene validez, agregando que a raíz de ello Contraloría pidió a las Unidades Municipales que actúan como receptoras, en este caso DIDECO, verifique si las facturas están vigentes o anuladas, por lo tanto, se agregará una cláusula que diga que “la Municipalidad de Temuco, se reserva del derecho de revisarlas todas”. En caso que la Institución se encontrara adulterando instrumento público, se trataría de una Rendición falsa y el Municipio puede demandar o pedir restitución de lo entregado. Respecto de la recepción se sugiere, conservar el método de



recepción, entregando la necesaria asesoría a los postulantes. En cuanto al tiempo de postulación, el Concejal Sr. Velasco y la Presidenta de la Comisión, sugieren mantener el tiempo existente, cada dos años, habiendo acuerdo entre los miembros de la Comisión, de dar mayor oportunidad a los que generalmente no ganan.

El Concejal Sr. Salinas pregunta si la Sigla FONDECOP, obedece a un nombre a nivel país y si existen atribuciones para cambiar el nombre, a lo que el Sr. Saavedra, señala que no se puede conservar el nombre anterior, ya que limita la postulación solamente a un sector de la población.

La Sra. Saffirio, recuerda que el cambio de nombre obedeció a una propuesta realizada por los mismos Concejales.

El Sr. Saavedra sugiere a la Comisión dividir el Fondo en FONDEVE y FONDECOP, distribuyendo los recursos considerados en ambos Fondos, haciendo hincapié en que se trata del Primer Fondo Concursable.

En resumen, se espera mayor información de DIDECO, para la distribución de los montos, analizar mayormente el tema y estar en condiciones de aprobar las Bases en Sesión del 27 de febrero, acordando que este fondo, será conocido como FONDEVE – FONDECOP, manteniendo el sistema de ingreso, el plazo de postulación incorporando una cláusula para verificación de facturas.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Hace la presentación don Carlos Millar E.

La Administración solicita autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

Modificación Presupuestaria N° 03, Área Municipal.

Hace la presentación don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad Modificar el Presupuesto de Gastos Municipales de acuerdo a lo siguiente:

Se presenta una Suplementación Presupuesto de Gastos para financiar adquisición de terreno para Comité de Vivienda con fondos provistos por Programa Mejoramiento de Barrios, como es el caso de financiamiento de la iniciativa adquisición terreno familias Comité Bicentenario y Bicentenario IV, de 31.910 mts.2. para construcción de 220 soluciones habitacionales., recursos que de acuerdo a la SUBDERE deben ser incorporados al Presupuesto Municipal.

Asimismo la adquisición de terrenos INVIA – EFE, en Labranza; se trata de un terreno urbano de 1.320,55 mts.2, que se destinará a mantener el actual uso de área verde para el sector Dicha compra que fue aprobada por el Concejo en Noviembre de 2017, debido a la fecha en que se aprobó y conforme a los procesos normativos y de coordinación con



INVIA en Santiago, no fue posible concretar la compra ante Notario, por lo que no se pudo generar el gasto presupuestario el 2017, solicitándose nuevamente aprobar estos recursos.

Con el fin de Financiar Diseño de Proyectos de Pavimentación, que suman alrededor de 4.400 metros lineales, se requiere el acuerdo del Concejo para licitar Consultoría de Ingeniería. En Administración, se requiere la Suplementación al Presupuesto de Gastos destinado a Subvenciones y Fondo Concursable, conforme a discusión anteproyecto presupuesto, adecuación de Contratos de Personal Especializado en recintos deportivos, creación de presupuesto para los nuevos recintos deportivos de Costanera y Multicancha Padre Hurtado, Subvenciones Corporación Cultural, por gastos atinentes a Simposio de Escultura y de Deportes Municipal para realización evento deportivo MITA 2018.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 003 / 2018			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION		0
		NO HAY	
B.	AUMENTO M\$		408.960
13,03,002,002	81,08,01	PMB , Terreno Comité Vivienda Bicentenario	408.960
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$
C.	DISMINUCION M\$		319.233
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja	309.233
22,08,011,003	11,10,01	Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	10.000
D.	AUMENTO M\$		713.913
29,01	11,05,02	Terreno Comité Vivienda Bicentenario	408.960
29,01	11,05,02	Terreno Invia Labranza	33.993
31,02,004,001,029	11,06,02	Inst,Pasto Sintet.Cancha 2 Costanera Parque Cautín	1.500
31,02,002,002	11,06,02	Estudio Diseño Proyectos Pavimentacion	33.000
31,02,004	11,06,02	Aporte Recuperación Espacios Públicos	12.000
22,08,011,003	13,03,01	Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	10.000
22,11,999	15,03,01	Otros Servicios Técnicos	42.880
24,01,005,001	14,07,05	Subvenciones	30.000
24,01,004,001	14,07,02	Fondo Desarrollo Concursable	30.000
24,01,999,009	16,01,02	Corp, Cultural Municipal (Simposium Madera)	35.480
24,01,999,009	15,02,03	Corporación Deportiva Municipal	38.000
22,09,999,009	14,01,01	Otros Arriendos (Antena sistema Radio comunic,	16.800
22,04,003	15,02,02	Productos químicos, Parque Estadio y Piscina	4.000
22,04,003	15,02,02	Productos químicos, Complejo Labranza	3.200
21,04,004	15,04,09	Honorarios Gimnasio Costanera del Cautín	6.600
22,02,001	15,04,09	Textiles y Acabados	300

22,04,002,003	15,04,09	Textos y Otras Actividades Municipales	500
22,04,004	15,04,09	Productos Farmacéuticos	200
22,04,007	15,04,09	Materiales y útiles de aseo	1.500
22,04,010	15,04,09	Materiales para mantenimiento	500
22,05,003	15,04,09	Gas	100
22,05,001,002	15,04,09	Electricidad	2.400
22,05,002,002	15,04,09	Agua	1.500
22,06,001,001	15,04,09	Mantenimiento inmuebles	500
22.05.005	15.04.09	Telefonía Fija	480
CONTINUACION EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$ M\$
D.	AUMENTO M\$	14.280	
21,04,004	15,04,09	Hon, Gimnasio Multicancha Padre Hurtado P de Valdivia	6.600
22,02,001	15,04,09	Textiles y Acabados	300
22,04,002,003	15,04,09	Textos y Otras Actividades Municipales	500
22,04,007	15,04,09	Materiales y útiles de aseo	1.500
22,04,010	15,04,09	Materiales para mantenimiento	500
22,05,001,002	15,04,09	Electricidad	2.400
22,05,002,002	15,04,09	Agua	1.500
22,06,001,001	15,04,09	Mantenimiento inmuebles	500

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 3, Área Salud

Hace la presentación el Director de Salud Municipal, don Carlos Vallette.

La propuesta tiene por finalidad realizar ajuste presupuestario Entre cuentas de gastos en personal del Subprograma 2 Convenios complementarios año 2018, por un monto de M\$ 735.535, que no constituye un aumento de presupuesto vigente, por haber dejado un monto inicial global en la cuenta Sueldo Base, según detalle:

- Rebajar cuenta Sueldos Base de Personal de Planta en M\$ 560.533.
- Rebajar cuenta de Sueldos Base de Personal a contrata en M\$ 175.041.
- Aumentar cuentas de Personal de Planta en M\$ 510.533.-
- Aumentar cuentas de Personal a Contrato en M\$ 225.041

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03/2018			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		C.Costo	Subprograma 2
A.	AUMENTO: NO HAY		0
B.	DISMINUCION: NO HAY		0

	Variación Neta Ingresos		0
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			735.574
A.	AUMENTO		735.574
21.	GASTOS EN PERSONAL		735.574
21.01	Personal de Planta		510.533
21.01.001.004002	Asig. Zona Art. 26 Ley 19.378	32.00.00	40.866
21.01.001.009.007	Asignación especial transitoria Art. 45	32.00.00	15.612
21.01.001.010.001	Asignación Pérdida de caja	32.00.00	4.678
21.01.001.011.001	Asignación de Movilización y colación	32.00.00	14.705
21.01.001.028.002	Asignación de Desempeño difícil	32.00.00	36.478
21.01.001.031.002	Asignación de Postítulo	32.00.00	3.936
21.01.001.044.001	Asignación de Atención Primaria Art. 23 y 25	32.00.00	272.417
21.01.001.999	Otras asignaciones	32.00.00	42.568
21.01.002.002	Otras cotizaciones previsionales	32.00.00	19.012
21.01.004.005	Trabajos extraordinarios	32.00.00	60.261
21.02	Personal a contrata		225.041
21.02.001.004.002	Asig. Zona Art. 26 Ley 19.378	32.00.00	21.656
21.02.001.010.001	Asignación Pérdida de caja	32.00.00	576
21.02.001.011.001	Asignación de Movilización y colación	32.00.00	17.047
21.02.001.027.002	Asignación de Desempeño difícil	32.00.00	6.241
21.02.001.030.002	Asignación de Postítulo	32.00.00	1.374
21.02.001.042	Asignación de Atención Primaria Art. 23 y 25	32.00.00	141.366
21.02.001.999	Otras asignaciones	32.00.00	2.224
21.02.002.002	Otras cotizaciones previsionales	32.00.00	12.927
21.02.004.005	Trabajos extraordinarios	32.00.00	21.630
B.	DISMINUCION:		735.574
21.	GASTOS EN PERSONAL		735.574
21.01	Personal de Planta	32.00.00	560.533
21.01.001	Sueldo Base	32.00.00	560.533
21.02	Personal a contrata		175.041
21.02.001	Sueldo Base	32.00.00	175.041
	Variación Neta Ppto. Gastos		-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 4, Área Salud

La propuesta tiene por finalidad, reconocer mayores ingresos del subprograma 1 Fondos propios asociados a la Resolución Exenta N° 10.312, que aprueba Convenio por Anticipo de Aporte Estatal a Bonificación por retiro voluntario, para 10 funcionarios de establecimientos de atención Primaria, según detalle:



- Anticipo aporte estatal Percápita, mayor ingreso por M\$ 193.330, que será devuelta al MINSAL mediante descuento aplicado al aporte Percápita comunal, en 18 cuotas de M\$ 10.714 aprox.
- Bonificación por retiro voluntario Ley 20.919, mayor ingreso por M\$ 192.580, que corresponde al aporte de cargo fiscal, no sujeto a devolución.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04/2018			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		C.Costo	Subprograma 1
A.	AUMENTO:		386.180
05.	Transferencias Corrientes		386.180
05.03.006	Del Servicio de Salud		386.180
05.03.006.003	Anticipo del aporte estatal	31.00.00	193.330
05.03.006.002.030	Bonificación retiro voluntario Ley 20.919	31.00.00	192.850
B.	DISMINUCION:		-
	NO HAY		
	Variación Neta Ingresos		386.180
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			386.180
A.	AUMENTO		386.180
21.	GASTOS EN PERSONAL		386.180
21.01.00	Personal de planta	31.00.00	386.180
21.01.001.999	Otras asignaciones	31.00.00	386.180
B.	DISMINUCION:		
	NO HAY		
	Variación Neta Ppto. Gastos		386.180

Se establece que el Concejo autoriza junto con la Modificación, el endeudamiento en 18 cuotas de M\$ 10.714 aprox.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 5, Área Salud

La propuesta tiene por finalidad, reconocimiento de ingreso Percápita que determina aporte estatal a Municipalidades, por un incremento real de M\$ 408.763, a fin de reflejar el monto anual de ingresos según la siguiente población validada:

- Valor Percápita comuna de Temuco fijado por el MINSAL \$ 6.237, por cada inscrito.
- Reasignación de mayores ingresos Percápita en cuentas presupuestarias:



- Aumento Gastos en Personal M\$ 207.700, destinado a incorporar RR.HH, para sumir el programa Ges odontológico.
- Aumento en cuentas de bienes y servicios de consumo en M\$ 103.959.
- Aumento en cuentas de adquisición de activos no financieros en M\$ 97.804.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 05/2018				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		C.Costo	Subprograma 1	Subprograma 2
A.	AUMENTO:		408.763	-
05.	Transferencias Corrientes		408.763	
05.03.006	Del Servicio de Salud		408.763	
05.03.006.001	Atención Primaria Ley 19.378 Art. 49 Percápita	31.00.00	408.763	
B.	DISMINUCION:		-	70.000
05.	Transferencias Corrientes			
05.03.006	Del Servicio de Salud			70.000
05.03.006.002	Aportes afectados			70.000
05.03.006.002.016	Programa Odontológico Familiar-GES Embarazada	32.16.00		70.000
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			408.763	-
A.	AUMENTO		408.763	-
21.	GASTOS EN PERSONAL		207.000	-
21.02.00	Personal a contrata		147.000	
21.02.001.001	Sueldos base		50.000	
21.02.001.004	Asignación de Zona Art. 26 ley 19.378	31.00.00	15.000	
21.02.001.009.007	Asignación especial Art. 45 ley 19.378	31.00.00	17.000	
21.02.001.042	Asignación de Atención Primaria Municipal	31.00.00	50.000	
21.02.004.005	Trabajos extraordinarios	31.00.00	15.000	
21.03	Otras remuneraciones		60.000	
21.03.005.001	Suplencias y reemplazos		50.000	
21.03.999.999.001	Honorarios	31.00.00	10.000	-
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		103.959	-
22.01.	Alimentos y bebidas, para personas	31.00.00	1.024	
22.03.002	Para máquinas, eq. Producción, tracción	31.00.00	2.500	
22.04.010	Materiales p/Mant. Y reparación inmuebles	31.00.00	5.000	
22.04.999	Otros	31.00.00	1.000	
22.06.001	Mantenimiento y Reparación edificaciones	31.00.00	11.135	
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliario y otros	31.00.00	1.000	

22.06.007	Mantenimiento y Reparación Eq. Informáticos	31.00.00	8.000	
22.07.003	Servicio de encuadernación y empastes	31.00.00	1.500	
22.08.008	Salas Cuna y/o Jardines infantiles	31.00.00	18.000	
22.08.010	Servicios de suscripción y similares (lic. Médicas)	31.00.00	3.800	
22.09.002	Arriendo de edificios	31.00.00	20.000	
22.11.003	Servicios Informáticos	31.00.00	29.000	
22.11.999	otros	31.00.00	2.000	
29.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		97.804	
29.03	vehículos	31.00.00	18.000	
29.04.	Mobiliario y otros	31.00.00	24.113	
29.05.999	Otros	31.00.00	49.880	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Se presentan las Modificaciones del área de Educación respecto de las cuales había acuerdo en que les serán enviadas vía mail para su análisis y posterior votación en Sala.

Modificación presupuestaria N° 03, Área Educación

Hace la Presentación don Carlos Millar.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PPTO. N° 04 GESTION: LICEOS-ESCUELAS				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				0
A.		AUMENTO		0
		NO HAY		
B.		DISMINUCIÓN		0
		NO HAY		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				0
C.		AUMENTO		2.500
2152208999	210101	BS.Y SERV. CONSUMO, SERV. GENERALES, Otros		2.500
		DISMINUCIÓN		2.500
2152208007	210101	BS.Y SERV. CONSUMO, SERV. GENERALES, pasajes y fletes		2.500

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Modificación Presupuestaria N° 04 Área Educación.

Hace la presentación en Sala don Carlos Millar, explicando que todas estas modificaciones que se verán a continuación son producto de la



determinación del Saldo Final de Caja del área de Educación y se justifican en cada detalle.

La Modificación Presupuestaria es la siguiente:

MODIFICACIÓN PPTO. N° 04 GESTION: DEM. LICEOS-ESCUELAS			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			-
A.	AUMENTO	68.230	56.104
115.15.01.002	SALDO INICIAL SUBV. MANTENIMIENTO		68.230
B.	DISMINUCIÓN	124.334	
115.08.001	OTROS INGRESOS:Reemb. Lic. Méd.		124.334
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			-
C.	AUMENTO	68.230	56.104
2152206001	BS.Y SERV. CONSUMO, MANT. Y REPARAC. EDIF.		46.224
2152206004	BS.Y SERV. CONSUMO, SERV. MANTEN.Y REPAR. MAQ. Y EQUIP.		9.807
2152206007	BS.Y SERV. CONSUMO, SERV. GENERALES, Otros		2.000
2152212002	BS.Y SERV. CONSUMO, OTROS SERV. CONS. GASTOS MEN.		10.199
	DISMINUCIÓN	124.334	
2152201001	BS.Y SERV. CONSUMO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA PERSONA		4.334
2152208007	BS.Y SERV. CONSUMO, MANT. EQUIP. INFORMAT.		10.000
2152211002	BS.Y SERV. CONSUMO, SERV. TECN Y PROF. CAPACITACION		10.000
21535	SALDO POR DISTRIBUIR		100.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

La Modificación N° 5 Gestión SEP, contempla el Plan de Mejoramiento Educativo 2018, y el detalle es el que sigue:



MODIFIC. N° 05 GESTION SEP			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	0
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	1.668.582
215.21.02		Personal a Contrata	84.831
215.21.03		Otras Remuneraciones	185.964
215.22.01		Alimentos y bebidas	21.665
215.22.02		Textiles, Vestuario y Calzado	172.300
215.22.04		Materiales de Uso y Consumo	372.013
215.22.07		Publicidad y Difusión	12.431
215.22.08		Servicios Generales	165.562
215.22.09		Arriendos	32.014
215.22.11		Servicios Tecnicos y Profesionales	203.797
215.22.12		Otros Gastos en Bs y Serv de Consumo	1.040
215.24.01		Premios y Otros	45.700
215.29.04		Mobiliario y Otros	88.143
215.29.05		Maquinas y Equipos	85.661
215.29.06		Equipos Informaticos	157.816
215.29.07		Programas Informaticos	39.645
D.		DISMINUCIÓN	1.668.582
215.35		Saldo Final de Caja	1.668.582

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

La siguiente Modificación, reconoce los fondos correspondientes a Gestió PIE por \$ 84.950.000 y el detalle es el que sigue:

MODIFIC. N° 06 GESTION PIE			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	0
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	84.950.000
2152103004001001		OTRAS REMUN. COD. TRAB. Sueldos y sobresueldos	44.505.000
215210399999002		OTRAS REMUN. COD. TRAB. Indemnizaciones	40.445.000
D.		DISMINUCIÓN	84.950.000
215.35		Saldo Final de Caja	84.950.000

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.



Se presenta, la Modificación N° 8, que corresponde a identificación de \$ 1.032.004, según el siguiente detalle:

MODIFIC. N° 07 GESTION FAEP./2013...2017			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			0
A.		AUMENTO	0
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			0
C.		AUMENTO	1.032.004
2152102001		Personal a Contrata:Sueldos y sobresueldos	14.977
2152103004		Otras Remuneraciones Cód. Trab. Sueldos y sobres	85
2152103999		Otras Remuneraciones Cód. Trab. Indemnizaciones	26.528
2152201001001		Alimentos y bebidas	1.715
2152202001		Textiles, Vestuario y Calzado: textiles	14.958
2152202002001		Textiles, Vestuario y Calzado: vestuario	6.412
2152204001		Mater. De uso consumo: Mat. De oficina	600
2152204002001		Mater. De uso consumo: Mat. De Enseñanza	17.237
2152204013		Mater. De uso consumo: Mat. De equipos menores	218
2152204014		Mater. De uso consumo: Mat. Prod. Elab. Cuero ...	4.245
2152206001		Manten. Y Reprac. De Eldificac.	105.886
2152207002		Publicidad y difusión: Serv. Impresión	14.377
2152208007		Serv. Grales.: Pasajes y fletes	226.596
2152208999		Serv. Grales.: Otros	48.329
2152211001		Serv. Téc. Y Profesionales: Estud. E Invest.	18.008
2152211002		Serv. Téc. Y Profesionales: Capacitacion	136.276
2152211999		Serv. Téc. Y Profesionales: Otros	5.500
2152212002		Otros Gastos en Bs. Y Serv. Gastos Menores	562
2152904		Adquis- de Act- No financ. : Mobiliario	36.905
2152905999		Adquis- de Act- No financ. : Otras Máquinas y equipoc	221.471
2152906001		Equipos computacionales y perifér.	24.689
2152906002		Equipos Comput. Redes informátic.	7.099
2152907002		Programas Informát. Sistema de informac.	1.634
2153102002001002		Diseño Liceos Técnicos 2017	3.000
2153102004001003		Mejoram. SSHH. Esc. Standard/2017	3.010
2153102004002		Fdo. Apoyo Fortales. Gest. Municp. Fagem.II/2014	1.932
2153102004003		Reparación Gimnasio Liceo Tecnolog./2015	5.755
2153102004003		Reparación Gimnasio Liceo Tecnolog./2016,	84.000
D.		DISMINUCIÓN	1.032.004
215.35		Saldo Final de Caja	1.032.004

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

La Modificación N° 8, correspondiente a Gestión, Subvención Pro Retención, en la suma de \$ 291.409, que se desglosa como sigue:



MODIFIC. N° 08 GESTION PRO-RETENCION			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			0
A.		AUMENTO	0
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			0
C.		AUMENTO	291.409
2152201001001		ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.767
2152202002001		TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO: Vestuario	132.424
2152202003		TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO: Calzado	48.248
2152204002001		MATER. DE USO Y CONSUMO: Mater. Enseñanza	45.270
215220899		SERVICIOS GRALES.: Otros	55.700
2152212002		OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONS.: Gas	2.000
D.		DISMINUCIÓN	291.409
215.35		Saldo Final de Caja	291.409

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Se presenta la Modificación N° 9 de Atención a la Infancia y el detalle es el siguiente:

MODIFIC. N° 09 GESTION ATEN. A LA INFANCIA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	0
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	6.899
2152206001		BS. Y SERV. CONS. MANTEN. Y REPARAC. Edifici	6.899
D.		DISMINUCIÓN	6.899
215.35		Saldo Final de Caja	6.899

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, la Modificación N° 10, correspondiente a la reliquidación subvención 2017, reconocimiento a mayores ingresos al área de educación, que se destina en detalle que se indica por \$ 178.903.-



MODIFICACIÓN PPTO. N° 10 GESTION: DEM. LICEOS-ESCUELAS			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			178.903
A.		AUMENTO	178.903
1150503003001001		DE LA SUBS. EDUC. SUBV. FISCAL MENSUAL	46.811
1150503003002999		DE LA SUBS. EDUC. SUBV. OTRAS SUBV.	132.092
B.		DISMINUCIÓN	0
		NO HAY	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			178.903
C.		AUMENTO	178.903
2152202002001		BS. Y SERV. CONS. TEXT. VEST. Y CALZ. Vest	15.000
2152202003		BS. Y SERV. CONS. TEXT. VEST. Y CALZ. Calza	12.000
2152208999		BS. Y SERV. CONS. SERV. GRALES: otros	65.000
2152212002		BS. Y SERV. CONS. GASTOS MENORES	7.000
2152301004		PREST. SEG. SOCIAL INDEMNIZ. Docentes	20.000
2152601		OTROS GASTOS CTES. Devoluciones	37.127
2152905999		ADQUIS. ACT.NO FINANC. MAQ. Y EQUIP. Otros	22.776
		DISMINUCIÓN	0
		NO HAY	

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

La Modificación N° 11, del área de Educación, corresponde a suplementación del Presupuesto de ingreso por un Plan de Retiro Docentes de la Educación y aplicación de la Ley 20.976, intervienen aquí \$ 192.789, de los cuales el MINEDUC aporta \$ 41.301.000, aporte complementario por \$ 37.874.000 y un anticipo de subvención en el que se solicita también la autorización para el endeudamiento por \$ 113.614.000, en total el Plan de Retiro Docente, para el presente año alcanza a \$ 192.789.

Señala el Sr. Millar, que en la misma modificación hay un Plan de Retiro 2 Asistentes de la Educación” que con el mismo detalle, el aporte de MINEDUC es de \$ 42.361.000, anticipo de subvención por \$ 32.000.000, lo que da un valor total para este Plan de \$ 74.881.000, también susceptibles de aplicar en el presente año.

El detalle de la Modificación es el siguiente:



MODIFICACIÓN PPTO. N° 11 GESTION: LICEOS-ESCUELAS			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			267.670
A.		AUMENTO	267.670
1150503003002999		DE LA SUBS. EDUC. SUBV. OTROS APORES	121.546
1150503003003002		DE LA SUBS. EDUC. SUBV. ANTIC. SUBV.	146.124
B.		DISMINUCION	0
		NO HAY	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			267.670
C.		AUMENTO	267.670
2152103999999002		GASTOS EN PERS. COD. TRAB. OTRAS: Indemn	74.881
2152301004		PREST. SEG. SOC. INDEMNIZAC. DOCENTES	192.789
		DISMINUCION	0
		NO HAY	

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

5.- COMODATOS

Hace la presentación don Carlos Millar.

La Administración viene en proponer y someter a aprobación del Concejo Municipal, las entregas en Comodato, que se indican :

1.- Propiedad Rol 849 – 7, localizado en Pasaje 8 N° 1590, de la Población Porvenir, inscrita a nombre de la Municipalidad de Temuco, de una superficie de 200 mts² con una vigencia de 5 años, a la Junta de Vecinos Porvenir.

2.- Área de Equipamiento 2, Rol 522-50, de una superficie de 814,85 mts² ubicada en Pje. Getsemaní 0330, de Villa San Andrés, con una duración de 5 años, renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año a la Junta de Vecinos San Andrés III.-

3.- Área de Equipamiento Municipal de 2.026 m,ts²., ubicada en calle Tilama N° 1770, de Villa El Salitre, requiriéndose la modificación del mismo para aumentar superficie actual entregada en 91,99 mts².

Las propuestas no presentan observaciones, proponiéndose su su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.



5) TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES

Hace la presentación, la Directora Jurídica Sra. Mónica Riffo.

a) Minuta de Avenimiento en Causa **Silva Linco Andrea Virginia**, con Municipalidad de Temuco, Rol M-845 – 2017, por demanda por despido injustificado, por un monto de \$ 964.089, correspondiente al recargo del 30%. **La Jueza llama a conciliación por \$ 550.000**, se solicita acuerdo del Concejo para la cancelación de dicha suma única, que corresponde a poco más del 15% de lo demandado, renunciando a las costas y al saldo de lo demandado.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

b) Del mismo modo, se solicita la aprobación del Concejo para que el Alcalde pueda llegar a una transacción Extrajudicial, con la Sra. Karla Sáez Muñoz, quien sufriera accidente de carácter leve por irregularidad de la vereda y cámara sobresaliente, en la calzada norte de calle Claro Solar. La afectada, con domicilio en Vilcún, presentó documento mediante el cual explicaba lo ocurrido y solicitaba el reembolso de los gastos que debió realizar.

Los términos de la Transacción son:

- **La Sra. Sáez** renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea ésta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos citados, a su vez el Municipio se compromete a pagar la **suma única, total e indemnizatoria de \$ 83.689.-**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometidas a consideración se aprueban por unanimidad.

-COMISION SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Da lectura al Acta el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Roberto Neira.

El día Lunes 19 de Febrero de 2018, siendo las 11:45 hrs. se reúne la Comisión Salud y Medio Ambiente, con la asistencia de los Concejales Sras. Solange Carmine y Constanza Saffirio, Sres. Rene Araneda, Pedro Duran, Jaime Salinas, José Luis Velasco, y Roberto Neira que la Preside.

Participan de la reunión de trabajo el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes, el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo y los funcionarios de Aseo y Ornato, don Patricio Figueroa, María José Saavedra, y Jaime Huaiquinao.

La reunión de trabajo tiene por finalidad presentar los siguientes temas:

- 1.- Análisis Alternativas Recolección y Manejo y Disposición Residuos Sólidos Domiciliarios.**
- 2.- Propuesta de Trabajo Plan de Basura y Reciclaje en Labranza.**
- 3.- Planificación y Coordinación Gira Técnica Región Metropolitana en Materia de Reciclaje y Manejo Residuos Sólidos Domiciliarios.**

Hace la presentación el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes.

1.- Análisis Alternativas Recolección y Manejo y Disposición Residuos Sólidos Domiciliarios.

Señala que actualmente, la Comuna de Temuco se ve enfrentada al aumento progresivo de la cantidad de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), provocado principalmente por el incremento sostenido de la población y los hábitos de consumo de la ciudadanía. Cabe señalar que esta situación, constituye uno de los principales problemas de tipo ambiental a nivel Nacional, Regional, y Comunal, donde el Estado chileno tiene una responsabilidad constitucional indelegable. Frente a este fenómeno, es necesario contar con iniciativas integrales que permitan satisfacer en esta materia, los requerimientos de la ciudadanía de forma eficiente y sustentable.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta la siguiente propuesta para la Gestión de RSD de la Municipalidad de Temuco para el año 2018.

a) VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 2017 - 2018

- SISTEMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO

El Sr. Bahamondes informa que se han entregado 180 Composteras, es decir, 180 familias beneficiadas, lo que equivale a 720 habitantes aprox.. Este año se duplicará el número de equipos instalados. Se entregaron a diferentes sectores de Temuco: Villa Tobalaba, El Prado, Los Héroes de la Concepción, Casa de Maquina, Centros de Adultos Mayor, Villa Padre Hurtado, lo que ha recoleccionado 129.600 kg/año. de desechos orgánicos.



a) PUNTOS VERDES



Existen 55 puntos verdes, ubicados en distintos sectores de la Comuna.

1	Edificio Loncostraro	1	Condominio Praderas del carmen (F. del Carmen)	55 Pack de contenedores consistente en tres contenedores para reciclar papel y carton, botellas de plasticos y latas de aluminio
2	Edificio Terrazas del Carmen	2	Junta de vecinos Villa Irma	
3	Alto del Maipo II	3	Escuela Epul Newen	
4	Alto del Maipo III	4	Parentesis	
5	Cesfam de Pueblo Nuevo	5	Colegio Comunnus	
6	Jardin Infantil Kinderlan	6	Villa San Andres	
7	Jardin Infantil Picapiedras	7	Villa Los Riscos	
8	Junta de vecinos Villa Arquenco	8	Villa N°10 Los Laureles	
9	Colegio Claret	9	Edificio centro Mayor	
10	Condominio Jardin Prado	10	Jardin Infantil Vista hermosa	
11	Imperial #40	11	Junta de vecinos San Isidro	
12	Junta de Vecinos Villa Tobalaba	12	Junta de Vecinos Antumalen	
13	Junta de Vecinos Cruz del Sur, Amanecer	13	Jardin Piamonte	
14	Edificio Aragon A	14	Temuco Colege	
15	Edificio Aragon B	15	Colegio San Cristobal	
16	Jardin Infantil Los Organilleros del Fundo del Carmen	16	Edificio Hoschtetter	
17	Condominio Matta	17	Junta de Vecinos Nueva Generacion	
18	Jardin Infantil Capullito, Amanecer	18	Centro Comunitario Nahuelbuta	
19	Edificio Marquiz	19	Centro Comunitario Huerfanos	
20	Escuela Especial Claret	20	Centro Comunitario Costanera del Cautin	
21	Jardin Infantil Trencito	21	Centro Comunitario Amanecer	
22	Jardin Infantil Javiera Carrera	22	Centro Comunitario Pedro de Valdivia	
23	Condominio Padte Hurtado, Pedro de Valdivia	23	Centro Comunitario Lanin	
24	Boulevard Avenida Alemania	24	Centro Comunitario Curiñanco	
25	Condominio Los Cogues (Fundo del Carmen)	25	Club Deportivo Los Pablos	
26	Escuela Raices del Sur			
27	Condominio Nuova Estacion			
28	Colegio Betania			
29	Villa Santa Carolina			
30	Edificio Gorbea			



Informa el Sr. Bahamondes que estos pack de contenedores están ubicados, la mayoría en Juntas de Vecinos, Jardines Infantiles y Condominios. Se recopila cartón, papel, botellas plásticas y latas de aluminio.

Para el año 2018 aumentar la instalación de 15 Puntos Limpios de contenedores de reciclaje. Estos pack se unirán a los 55 ya instalados en distintos sectores de la comuna. Por lo tanto existirán una totalidad de **70 puntos limpios**.

El Sr. Bahamondes agrega que en los 55 puntos verdes se recolecto en el año 2017, alrededor de 298 toneladas aprox.:



Kg de materiales reciclado en el año 2017						
	Carton	Papel blanco	PET	Vidrio	Latas Aluminio	TOTAL
Enero	5160	5130	4800	3810	470	19370
Febrero	5095	5040	4900	3655	475	19165
Marzo	6038	5950	5990	3765	760	22503
Abril	6500	6118	6188	3735	830	23371
Mayo	7110	6588	6863	4785	1195	26541
Junio	7300	6917	7350	4155	1375	27097
Julio	7085	6690	6805	3830	1060	25470
Agosto	7120	6865	7195	3750	1130	26060
Septiembre	7335	7280	7450	3870	1130	27065
Octubre	7650	7360	7315	2675	1220	26220
Noviembre	7880	7390	7460	2635	1340	26705
Diciembre	8120	7440	7535	3830	1420	28345
TOTAL	82393	78768	79851	44495	12405	297912

VALORIZACION DE RESIDUOS VIDRIO Y PLÁSTICO **Convenio Comercial Morcas (recolección de botellas PET).**

El Sr. Bahamondes informa que tienen un convenio vigente con Comercial Morcas y se recolectó el año 2017, alrededor de 125 toneladas de botellas plásticas, con la instalación de **330** Contenedores para botellas PET, para el año 2018 se instalarán 250 mallas adicionales.

AÑO 2017	Kg PET por convenio
Enero	12654
Febrero	7898
Marzo	12736
Abril	6490
Mayo	14329
Junio	5100
Julio	12325
Agosto	5590
Septiembre	15109
Octubre	12033
Noviembre	13631
Diciembre	6854
TOTAL	124749

Convenio Cristaleras Toro (Recolección de vidrio)

Agrega que con la instalación de **120** campanas de reciclaje de vidrio en distintos sectores de la comuna, se recolectaron 959 toneladas aprox.



AÑO 2017	Kg Vidrio por convenio
Enero	69500
Febrero	47500
Marzo	97550
Abril	108500
Mayo	95000
Junio	121500
Julio	105500
Agosto	55500
Septiembre	66000
Octubre	63000
Noviembre	63000
Diciembre	66000
TOTAL	958550

Convenio Cristalerías Chile y Morcas (reciclaje de vidrio)

El Sr. Bahamondes señala que realizaron un convenio de reciclado de vidrio en el mes de Noviembre del año pasado, quienes instalaron 150 campanas más, y en distintos puntos de la Comuna y se logró recuperar hasta el mes de Diciembre 68.430 toneladas y para el año 2018 lograr llegar a mil toneladas de vidrio. Lo que significaría que en el año 2018 se lograría reciclar dos mil toneladas de vidrios.

Recolección de Residuos Electrónicos Chile Recicla

El Sr. Bahamondes explica que esta recolección tiene que ver con todo lo que es residuos electrónicos como computadores, impresoras, etc., y se entrega en el Parque Corcolén. El material es retirado por la Empresa Chile Recicla, y trasladado para su desarme a la planta ubicada en la Región del Bío Bío. Al año en promedio se retiran 20.000 Kg de estos residuos.

Contenedores de Pilas

La Municipalidad cuenta con 150 contenedores de pilas, ubicados en distintos puntos de la comuna, como por ejemplo; supermercados, jardines infantiles, centros comerciales, edificios municipales, juntas de vecinos, entre otros.





Entre el año 2016 y 2017 se han recopilado **4.000 kilos de pilas**. El Municipio paga por el transporte de los 4.000 kilos y son llevados a Copilemu, en donde hay un relleno especial para residuos peligrosos.

Recolección de Neumáticos fuera de Uso

El Sr. Bahamondes indica que se han recolectado 3.000 neumáticos, lo que equivale a 45.000 kg/año aprox. Los neumáticos son llevados a Cementos Melón de La Calera.



El siguiente cuadro representa un resumen de los diferentes materiales reciclados en el año 2017:

Kg de materiales reciclado en el año 2017										
	Carton	Papel blanco	PET	PET por convenio	Vidrio	Vidrio por convenio	Electronico	Pilas	Latas Aluminio	TOTAL
Enero	5160	5130	4800	12654	3810	69500	0	0	470	101524
Febrero	5095	5040	4900	7898	3655	47500	0	0	475	74563
Marzo	6038	5950	5990	12736	3765	97550	0	0	760	132789
Abril	6500	6118	6188	6490	3735	108500	0	0	830	138361
Mayo	7110	6588	6863	14329	4785	95000	0	0	1195	135870
Junio	7300	6917	7350	5100	4155	121500	12000	2000	1375	167697
Julio	7085	6690	6805	12325	3830	105500	0	0	1060	143295
Agosto	7120	6865	7195	5590	3750	55500	0	0	1130	87150
Septiembre	7335	7280	7450	15109	3870	66000	0	0	1130	108174
Octubre	7650	7360	7315	12033	2675	63000	0	0	1220	101253
Noviembre	7880	7390	7460	13631	2635	63000	0	0	1340	103336
Diciembre	8120	7440	7535	6854	3830	66000	8500	0	1420	109699
TOTAL	82393	78768	79851	124749	44495	958550	20500	2000	12405	1403711

PILOTO DE MINIMIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LABRANZA

El Sr. Bahamondes señala que en un principio en Labranza se trató de implementar el Proyecto de Basura Cero, se realizó una reunión y ante la negativa de los propios vecinos, se llegó a un acuerdo final de implementar un Punto Limpio y partir con un Compostaje Domiciliario, un plan piloto en las diferentes Villas, las cuales están en más conflicto por el tema, las Villas Los Reyes y Jorge Teiller, y agregar a otras Villas, como la José Muñoz Concha, Ruka Tamy, Jardines de Labranza, Villa El Bosque, con una totalidad de hogares de 1.300, equivalente a 5.200 personas.

El Concejal Sr. VELASCO consulta si la oposición de parte de los vecinos al proyecto Basura Cero es por el Centro de Acopio o porque no querían realizar la separación en su domicilio.



El Director de Aseo le responde que fue por el Centro de Acopio, ya que ellos tienen muchas dudas con respecto al manejo de este centro debido a las materias orgánicas, ya que estaría cerca de sus hogares y eso traería muchos problemas de olores.

El Sr. Bahamondes indica que se va a partir este año con Compostaje Domiciliario con los vecinos que se quieran incorporar a este Programa, se lleva la Compostera a la vivienda y se le enseña cómo trabajar y después de eso, ver las alternativas de cómo va el compostaje y el punto limpio, el cual contiene 12 bocas donde se va a recibir todo tipo de materiales, y vean la forma de este trabajo y ver cómo realizarlo. El Programa Basura Cero debe ser trabajado con los vecinos, si no lo anterior no tiene ningún sentido.

El Concejal Sr. DURAN agrega que le parece una muy buena idea lo del Punto Limpio pero habría que masificarlo, consulta si el punto limpio estaría operado por personal y si sería para todos los sectores.

El Sr. Bahamondes señala que habría personal de la Empresa Triciclo y estaría para toda la gente, ya que si el volumen aumenta para ellos significaría que deben poner 1 o 2 personas más, ya que existe la fluidez que vayan enfardando y no se acumule.

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. NEIRA indica si aquí hay una reformulación a lo que se trabajó el año pasado, y se va a contemplar estas 6 Villas con un Punto Limpio, consulta dónde va a estar ubicado este Punto Limpio, a lo que se le señala que esta parte viene contemplada seguidamente en esta presentación.

Ante lo cual, el Concejal Sr. NEIRA agrega si los vecinos de estas 6 Villas fueron consultados, y saber si estaban de acuerdo con este Punto Limpio.

La Sra. Saavedra le informa que se conversó con los vecinos y dijeron estar de acuerdo, pero la reunión formal no se ha realizado, y tiene fecha para fines de Marzo, se decidió presentarles a los Sres. Concejales el proyecto y posteriormente con los vecinos, en la próxima asamblea que se realizará prontamente.

Los Concejales presentes consultan que pasa con Rada?

El Sr. Bahamondes indica que ese proyecto terminó en Diciembre del año 2017, la Municipalidad no tiene ninguna relación con ellos, ni de pedirle recursos a ellos o viceversa, ni pagándoles nada.

El Concejal Sr. NEIRA señala que se tuvo un año 2017 en donde no se avanzó nada o poco y que se había establecido tener un honorario profesional, con un sueldo de un millón doscientos, el cual iba a cooperar en este tema, e iba a trabajar en estos temas. Ahora se presenta un nuevo Plan, pero que valora que se reconozca que el Plan anterior, año 2017, no fue exitoso, que hay que decirlo con sus palabras textuales, y que esto se debió, a que no se trabajó directamente con las Bases. Agrega que estuvo en la Villa Jorge Teiller, y que al final se fue de "retada", tuvo que decirle a



la gente que él no venía representando a la Administración, sino que venía como Concejal. Los vecinos tenían razón, si se les quiere instalar una Planta al lado, pensaban que era un vertedero, estaban completamente desinformados a lo que realmente se iba a instalar en ese sector. Esto demuestra que no existió un trabajo real al menos con ellos que son los vecinos directos, Villa Los Reyes y Jorge Teiller. No tiene antecedentes de Villa El Boque si se reunieron y de las otras dos Villa no tiene conocimiento. El informe que se nos entregó, no lo dejó conforme, ante esto, el solicitó que se reforzará esta información, y el Alcalde dio la indicación en la sesión del Concejo, en donde se le tenía que presentar un nuevo informe respecto a los trabajos que se habían realizado en esto.

En segundo término se acordó que se les iba a presentar el diseño de la Planta de Reciclaje, la cual costó 2 millones de pesos que había realizado la Ufro y no se presentó en la sesión pasada de Concejo y eso había sido un acuerdo. Entonces ahora se reformula este Plan con un Punto Limpio, el cual puede ser muy interesante y consulta si es una reformulación completa de esto, si viene con instalación de la Planta, sigue ese Plan con ese diseño que elaboraron, o si se buscó otro terreno para continuar con el Plan Piloto en Labranza u otro lugar.

El Sr. Bahamondes le informa que quedó claro que para realizar esa Planta, deben buscar otro terreno, y deberá ser posterior a este proyecto de Punto Limpio, ya que deberá sensibilizar a la gente con respecto a esto, de trabajar y buscar un terreno alrededor de unos 5 km que este lejos del radio urbano, para no tener problemas y desarrollar un plan con esas características. Lo que daría que el proyecto anterior, que estancado.

El Concejal Sr. VELASCO consulta si el terreno incluye desechos orgánicos, evidentemente los malos olores estarán, según él entendió que la planta no incluía desechos orgánicos, si los incluye, efectivamente hay un riesgo y se requiere un mejor manejo. Si se incluye los desechos orgánicos es para realizar un compostaje masivo y no por hogar. Agrega que la solución intermedia sería que los residuos orgánicos queden en la casa, para los que quieran hacer compostaje, y el que no quiera hacer compostaje lo bota a la basura común y los desechos reciclables que son los mismos que van a recibir en los Puntos Limpios, sean retirados a domicilio. Lo anterior, es plantear una solución intermedia.

El Concejal Sr. VELASCO señala que escalable y pase a ser un Plan Piloto, en donde la ciudadanía sea capaz de hacer la separación en el domicilio y que el Municipio sea capaz de recoger en forma separado. Dejando dos o tres tipos de desechos reciclables, retirados por un circuito de camiones y otro circuito distinto para la basura. Si se hace a base de Punto Limpio, nunca se va a saber si la población está dispuesta a separar el origen, la estrategia será a futuro de llenar la ciudad con Puntos Limpios.



El Concejal Sr. NEIRA consulta por la política que se va a tener: instalar Puntos Limpios en varios sectores o se va a seguir pensando en el diseño que realizó la Ufro para tener a futuro una Planta Recicladora.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que el tema es el retiro clasificado y es otro punto, ya que la Municipalidad no tiene los camiones o la maquinaria para clasificar.

El Director de Aseo señala que lo más importante es lograr el compromiso de los vecinos, que se internalice en el tema medioambiental.

La Concejala Sra. SAFFIRIO agrega que tiene la sensación de que debido a que no se retire la basura todos los días, genera una molestia en la dueña de casa y que hace, la saca y la deja colgada afuera de la casa.

El Concejal Sr. DURAN señala que está la idea de crear un Punto Limpio, espera que la Comunidad se le informe bien y la Comunidad debe involucrarse en el tema. Señala que el tema de Rada, hicieron un trabajo y ahora hay que ver si los resultados fueron buenos o malos, y el Municipio debe seguir adelante y le gusta la idea de incorporar y hacer el trabajo con las bases, juntas de vecinos y organizaciones, se debe hacer desde el primer minuto y no incorporarlos después, y en ese trabajo hay que indicarles a ellos que también son parte del problema y lo que indica el Concejal Sr. Velasco sea lo último que se realice, sino se va a producir un rechazo inmediato.

El Concejal Sr. VELASCO le indica que se refirió mal, a lo dicho anteriormente, sino que cuando dijo domicilio no se refería a casas sino colocar contenedores no 1 por cada 5 Villas, sino cuadra por medio colocar contenedores de 2 o 3 colores, y reciclar. El Sistema incluye lo siguiente:

- 1.- Separación en domicilio
- 2.- Contenedores diversificados
- 3.- Recolecciones diversificadas
- 4.- Lugar de acopio y enfardamiento para despachar.

Agrega, que ese es el Sistema que funciona en todas las ciudades grandes.

El Concejal Sr. NEIRA señala que esa es su pregunta, a qué se va aspirar.

El Concejal Sr. VELASCO indica que si se va a realizar un Plan Piloto, que se realice en función a lo que se va a masificar.

El Concejal Sr. NEIRA le consulta al Director de Aseo, si con la política Municipal, de aquí a tres años más, va ser Puntos Limpios o se van a proyectar en el Plan Basura Cero.

El Sr. Bahamondes indica que es manejable el tema de los Puntos Limpios o Sistema de Recolección Diferida, hoy en día el material reciclable económicamente, no es comerciable, y se debe tener claro eso. Agrega que todavía no hay Reglamento y no se sabe con cuánto van a contar los Municipios en términos de tener más dinero por intermedio de la Seremi del Medioambiente, para levantar proyectos o subvencionar a los



gestores de los residuos, que son los que retiran todo lo que es diferido, pero no es negocio y los bonifican para que sea comercial, el vidrio hoy en día vale 2 pesos el kilo, si no existiera el convenio con Cristalería Toro o Chile, se estaría lleno y tendrían que llevarse los camiones municipales y no llevaría nada de basura.

Se debe ir avanzando de a poco, ir sensibilizando a la Comunidad y se internalice y se eduque con respecto a la conciencia ambiental primero y segundo como ir moldeando una estructura para soportar lo anterior, sino va a pasar que si se separa en la casa la basura y al final se lleva todo junto, no tiene ningún sentido. No existe en Chile una cadena para abordar materiales reciclables.

El Concejal Sr. VELASCO consulta si conversaron con la Empresa Triciclo, el Director de Aseo le indica que si, y señala el Concejal que sabe que trabajan con algunos Municipios y en este caso esta Empresa esta con Puntos Limpios y en otros casos, esta Empresa no está en la primera línea sino en la segunda, recibiendo y clasificando.

La Concejala Sra. SAFFIRIO opina que le gustaría que hubiera un acuerdo entre los Concejales por el tema de Rada, ya que ellos están insistiendo en participar en lo que vaya realizando la Municipalidad con respecto al tema.

El Concejal Sr. NEIRA agrega que se puede tener opiniones especializadas, que es bueno escuchar a la sociedad civil organizada, pero el Municipio tiene la responsabilidad ante esto y segundo agrega que el Municipio no puede depender de Organizaciones externas respecto a nuestras políticas, como depender del SERVIU para que entregue un terreno, señala que esta Municipalidad debe proyectar una compra de un terreno para instalar esa planta que se diseñó.

Ese es el tema, si se logra concientizar a un sector de la población de Temuco y demostrarle que esto es factible a través de un diseño que está hecho y realizarlo a 2 años y comenzar a trabajar con un sector y plantearle que se va a comprar un terreno que va a estar cerca de un sector de Temuco, y cuando se compre el terreno, debe haber conversaciones previas y saber si ellos están interesados en realizarlo. Señala que se debe cambiar la mentalidad como Municipio, tratar de ser innovadores y llevar adelante un tema que no está en ninguna parte de Chile.

El Administrador Municipal, don Pablo Sánchez le señala que han analizado largamente la información que se tiene, y las experiencias que no son muchas, está el tema de los Puntos Limpios, las Composteras que son domiciliarias, y la gente está usando hoy en día y se puede llegar a un Programa. Referente a la Compostera hay mucha gente interesada, ya que queda en su casa el beneficio.

El Concejal Sr. NEIRA le indica que no está hablando de las Composteras, sino de la Planta Recicladora, la que diseñó la Ufro.



El Concejal Sr. SALINAS indica que lamenta lo de Rada, en donde se invirtieron recursos que al final no sirvieron de nada. Igual desea señalar que apoya todo el tema de las Composteras Domiciliarias y que siempre se le está endosando algo si resulta o no al trabajo del Dirigente Social, y a las Juntas de Vecinos. Indica que esto lo ha planteado hace muchos años atrás, incluso viajaron a Madrid y ahí vieron como empezaron a recuperar y separar de origen pero no empezaron con macro sectores más pobre sino con la gente que según tiene la conciencia, reitera no estar de acuerdo en culpar al dirigente social porque no tienen el hábito.

El Concejal Sr. DURAN señala que es importante lo que señala el Concejal Sr. Neira respecto a no dejar de lado este proyecto que a futuro podría ser una buena idea y ser los primeros en Chile aunque existen algunas Comunas que tienen Compost, en la Pintana tienen un espacio bastante pequeño y muy cerca de la ciudad. Agrega que está de acuerdo con las Composteras y desea señalar, adelantándose a lo que iba a presentar en el Concejo de mañana, apoya la idea del Concejal Sr. Salinas e igual la idea de cambiar estratégicamente los sectores, porque hay sectores que tienen más posibilidades, y no pedirle a ellos que la compren, indica que una compostera a gran volumen sale unos 70 mil pesos, y si se realiza una inversión de 50 millones, se van a tener más de mil personas que tienen sus composteras y según lo que indica el Director de Aseo, 180 composteras son 129 mil kilos, se está hablando de media producción diaria de basura de la ciudad.

Señala que si se tiene a mil personas con Composteras, se está entregando un elemento adicional, a los vecinos, no se requiere un tremendo patio para la Compostera, en un rincón se puede utilizar, cree que perfectamente se puede trabajar e invertir en compra de Composteras y realizar un seguimiento a estas personas, una pequeña introducción y lo otro lo va a proponer en sesión de Concejo, ya que el tema de Composteras es una muy buena medida y que se trabaja a baja escala y lo otro es que los vecinos van a ver los resultados.

El Sr. Bahamondes señala que hoy día se están enfocando en el sector de Labranza, pero con el proyecto de las Composteras se está trabajando en las Villas Tobalaba, El Prado, Casa Maquinas, que son sectores medios, y se va a seguir para introducir todos los estratos, ya que se debe hacer conciencia general.

El Concejal Sr. VELASCO desea señalar que está de acuerdo en que no deben dejar la responsabilidad a los Dirigentes Sociales y si el proyecto fracasa fue por falta de educación, que no cabe ninguna duda sobre eso. Debe haber un programa agresivo de educación y de exigencia.

El Sr. Bahamondes retoma su exposición y señala que dentro del proyecto de reciclaje en Labranza, se cuenta con la entrega de 210 Composteras en 6 Juntas de Vecinos (35 c/u) y serían las siguientes:

- JOSE MUÑOZ CONCHA
- RUKA TAMY

- VILLA EL BOSQUE
- LOS REYES



- JARDINES DE LABRANZA

- JORGE TEILLER

Plan Medios y Comunicación

El Sr. Bahamondes señala que el objetivo del Plan de Medios, es dar difusión al Proyecto de Reciclaje, en el que se instalará un Punto Limpio, y se realizará Compostaje Domiciliario, incentivando a los vecinos en el uso adecuado de dicho punto.

El Plan de Medios consiste en:

- SPOT PUBLICITARIO PARA LOS MEDIOS
- FRASES RADIALES
- PUERTA A PUERTA INFORMANDO A LOS VECINOS
- TALLERES DE RECICLAJE

El resumen de Costo del Proyecto de Punto Limpio y Compostaje Domiciliario en el macro sector de Labranza tiene un costo total de \$ 107.067.319.-, los cuales serán administrados por el Municipio.

COSTO TOTAL	
Punto limpio, funcionamiento 1 año	89.997.319
Adquisición de pack de compostaje	14.070.000
Plan de comunicación y educación	3.000.000
TOTAL	107.067.319

El Sr. Bahamondes desea señalar que eso es lo que tiene que ver con Labranza pero indica que continúa el compromiso de no dejar de lado el proyecto futuro que es instalar una gran Planta de Reciclaje.

El Sr. Bahamondes señala, que con respecto a la Comuna, se instalarían 10 Puntos Limpios en cada macro sector de Temuco, con 3 o 4 bocas, que estarán ubicados en los respectivos macro sectores, con un monto de inversión de M\$ 50.000.-

El Concejal Sr. NEIRA consulta por un Punto Limpio aprobado en una sesión de Concejo de la Subdere.

El Sr. Bahamondes le señala que es otro Punto Limpio que cuesta alrededor de 160 millones, es un proyecto grande que incorpora baños, estacionamientos de vehículos, inclusive tiene una sala de reuniones, y que estará ubicada en el sector de Las Quilas, debajo del Easy, ya que fue el único terreno que dio con la cantidad de metros exigidos, 1.000 mts.2, para este punto limpio y se postuló ese proyecto y está todo conforme.

El Concejal Sr. VELASCO consulta si van a continuar los Recicladores de Boyeco administrando estos 10 puntos limpios.



El Sr. Bahamondes le señala que si, que van a continuar administrado estos puntos limpios, y ellos tienen 2 asociaciones de base que trabajan con ellos, así que hay gente que trabaja para lograr tener una buena asistencia.

El Sr. Bahamondes presenta y propone un nuevo Sistema de Recolección de RSD con Contenerización por Medio de Carga Lateral automatizada y carga trasera para la ciudad de Temuco. Este proyecto tiene bastante tiempo que lo vienen trabajando y como están las condiciones hoy en día, se podría levantar una Licitación Pública. Procede a mostrar un video sobre lo anterior, de cómo opera el Sistema, el cual será remitido a todos los Sres. Concejales.

Señala que este Sistema está funcionando en las ciudades de Puerto Montt, Viña del Mar, Mejillones, en varias partes de Chile y su juicio se va a mejorar mucho la calidad de la Recolección Domiciliaria y también la imagen de ciudad que va ser importante.

La Propuesta de contenerización para la ciudad de Temuco, con tecnología automatizada de carga lateral, transbordo móvil a lugar de Disposición Autorizado, escenario 90% con carga lateral, 10% con carga trasera y 100% Asimilables. Servicio privado 6 años de contrato.

Los contenedores tienen una capacidad de 3.200 litros, lo que equivale a 27 contenedores plásticos de 120 litros y a 136 bolsas de basura (supermercado) de 20 litros.

Sistema Integrado de Carga Lateral Automatizada Recolector-Compactador

El Sr. Bahamondes indica que el equipo de alta eficiencia, reduce el tiempo efectivo de recolección, seguro y flexible en su operación, permite introducir correcciones rápidas ante diversas demandas que eventualmente se presenten. Reduce los costos operativos y entrega herramientas para la gestión y control.



Camión Recolector de carga lateral con caja desmontable.



Es un equipo Recolector desmontable, carrozado sobre chasis de 3 ejes, dotado de contenedores vacíos por viaje.



Equipo Hook

El Sr. Bahamondes indica que es un Body con aproximadamente 23 metros cúbicos de residuos compactados, éste es sustituido por uno vacío. Los Body llenos pueden ser transportados y vaciados en lugares de tratamientos de Residuos por medio del equipo Hook.



Lavacontenedor

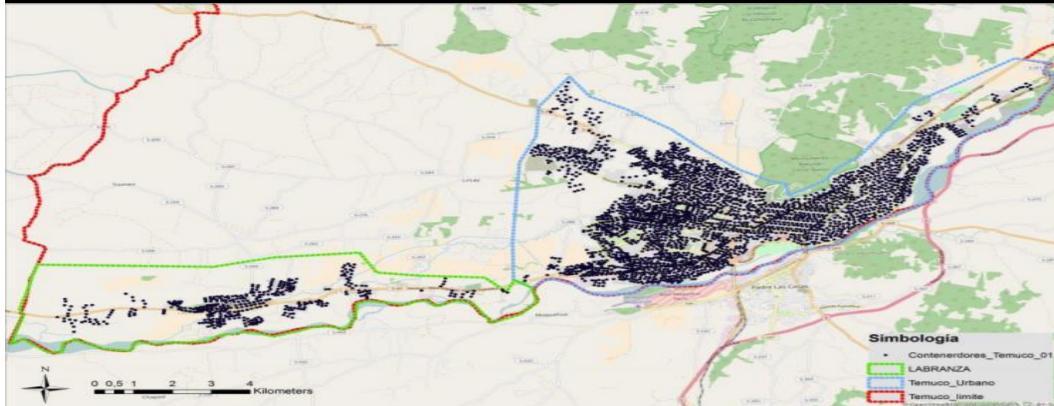
Se indica que es un modelo LCL, con equipo integrado al sistema, que realiza el lavado y sonetizado periódico, interior y exterior de los contenedores de forma automatizada, estanque separado de agua limpia y usada. Frecuencia ajustable a los requerimientos (tipo de uso: clima y contingencia).

Carga lateral 90% de la ciudad de Temuco

- Camiones carga lateral 23m ³	10 unidades
- Camión lavador de contenedores carga lateral	3 unidades
- Contenedores metálicos 3.200 lts.	3.150 unidades
- Camiones con poli brazo para larga distancia	9 unidades
- Carros para trasladado de cajas en larga distancia	9 unidades
- Cajas de 23 m ³ para recolección y traslado de RSD	20 unidades
- Frecuencia recolección cada contenedor	3 veces por semana
- Frecuencia de lavado por contenedor	cada 15 días
- Camiones $\frac{3}{4}$ con grua para mantención de contenedores	2 unidades
- Camionetas para operación	6 unidades



Cartografía: Ciudad de Temuco proyectada con Contenedores 90%



Carga Trasera 1'‰ de la ciudad de Temuco

- Camiones carga trasera 19m ³	7 unidades
- Frecuencia de Recolección	Diaria: lunes a domingo
- Toneladas diarias promedio	32 tons.
- Toneladas día peak /lunes y martes)	60 tons por día
- Capacidad Recolector	12 tons.
- Viajes necesarios por día	1 por camión

Servicio para Voluminosos (Microbasurales)

Para el servicio de recolección de residuos voluminoso, se dispondrá de 2 camiones $\frac{3}{4}$ de 5 tons. Para recorrer la ciudad recolectando aquellos residuos voluminosos que se encuentren a los costados de los contenedores y 2 mini-cargador.

Adicionalmente 3 camiones del tipo ampliroll, incluyendo 8 tovas, recorrerán vía rutas el levantamiento de microbasurales y voluminosos. Una vez finalizada esta labor, las 8 cajas serán transportadas por 3 camiones del tipo ampliroll con carro hacia el relleno sanitario.

- Camiones $\frac{3}{4}$ para recolección de voluminosos	2
- Camiones ampliroll con carro para voluminoso	3
- Tolvas 20 m ³ para voluminoso con carro	8

Servicio Complementario al Reciclaje Comunal

Contendor Cerrado
(Closed Top)

Este contenedor cuenta con una estructura sólida tanto en su techo como en la base, evitando deformaciones de la caja.

En su parte trasera se ubican los polines para deslizamiento construidos en tubos de acero.

La puerta trasera tiene abatimiento opcional ya sea lateral hacia abajo o arriba dependiendo de la necesidad del cliente., estructura para toma de Hook.



El Sr. Bahamondes señala las siguientes conclusiones:

- Sistema de acopio y recolección en base a contenedores metálicos de carga lateral.
- El sistema de transbordo móvil permite separar la operación de recolección, del transporte de los RSD a la disposición final. Optimizando los tiempos de operación.
- Se estructura a partir de la instalación de estos receptáculos en las vías públicas de la ciudad.
- La distribución de los contenedores debe permitir un fácil acceso a los usuarios, para que depositen sus residuos directamente en ellos.
- Operativo y disponible los 365 días del año y las 24 horas del día, sin restricciones de horarios.
- Higiénico para el usuario, para el operador y para el entorno.
- Los residuos no permanecen dentro de las viviendas, con grandes ventajas sanitarias.
- La recolección se puede fijar en horas de menor tráfico, contribuyendo a reducir la congestión vehicular.
- Entrega una respuesta adecuada a problemas ambientales, como la proliferación de micro basurales y las basuras esparcidas en las calles.
- Asegura una sustancial mejora en la calidad y presentación del servicio, lo que es percibido y valorado por la comunidad.
- Permite proyectar una disminución del costo por tonelada en el mediano y largo plazo, gracias a la vida útil de los contenedores.
- Se evita la destrucción de bolsas y contenedores por parte de la población canina.
- Mejora la imagen de la Ciudad.

COMPARACION COSTOS SISTEMAS DE RECOLECCION

ITEMS	COSTO RECOLECCION CARGA TRASERA Y TRASVASIJE PLANTA LAUTARO, DISPOSICION RELLENO LOS ANGELES	COSTO RECOLECCION CARGA LATERAL CON CONTENERIZACION 90% Y 10% CARGA TRASERA Y 100% ASIMILABLE DISPOSICIÓN DIRECTA RELLENO LOS ANGELES(PRIVADO)	COSTO RECOLECCION CARGA LATERAL CON CONTENERIZACION 90% Y 10% CARGA TRASERA Y 100% ASIMILABLE DISPOSICIÓN DIRECTA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE RSD LAUTARO
COSTO OPERACIONAL Y TRANSPORTE	\$ 6.940.554.000	\$ 5.984.964.564	\$ 4.320.000.000

SUB TOTAL	\$ 6.940.554.000	\$ 5.984.964.564	\$ 4.320.000.000
Sub Costo Tonelada	\$ 57.838	\$ 49.875	\$ 36.000
Sub Costo Mensual	\$ 578.379.500	\$ 498.747.047	\$ 360.000.000
COSTO DISPOSICIÓN	\$ 1.356.548.000	\$ 1.356.548.000	\$ 2.582.280.000
TOTAL	\$ 8.297.102.000	\$ 7.341.512.564	\$ 6.902.280.000
Costo Tonelada	\$ 69.143	\$ 61.179	\$ 57.519
Costo Mensual	\$ 691.425.167	\$ 611.792.714	\$ 575.190.000

COSTOS Y DATOS GENERALES DEL PROYECTO

- Costo estimado recolección a 6 años \$ 498.747.040.- mes con IVA, con destino Relleno Sanitario Los Ángeles.
- Costo estimado servicio recolección a 6 años \$ 360.000.000.- mes con IVA,
Con destino a la ciudad de Lautaro.
- HABITANTES 300.000
- VIVIENDAS 95.000
- TONELADAS MES 10.000
- TONELADAS DIA 320

REDISTRIBUCION DE PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA

El Sr. Bahamondes informa que en el marco de la nueva Ley de Plantas Municipales, este proyecto contempla la redistribución de personal de Planta y Contrata que actualmente están asignados a las funciones específicas de Aseo Domiciliario, hacia nuevas funciones vinculadas a la operación y funcionamiento de infraestructura municipal, como: Gimnasios, Estadios, Inmuebles Municipales, Parques, Centros Comunitarios, entre otros, con lo cual se pretende dignificar el trabajo de funcionarios con larga trayectoria municipal, quienes incluso podrían acogerse a la Ley del Bono de Incentivo al Retiro.

El Concejal Sr. VELASCO señala estar muy contento con la presentación realizada, ya que esto es lo que ha pensado y comentado durante un año, le parece excelente.

Agrega que **desea señalar 2 sugerencias:**

1.- Existen camiones que tienen la misma tecnología y son más chicos, pensados para ciudad, si van a cambiar la cara de la ciudad, lo mejor es cambiarla entera, para que un 90% si se puede un 100% y colocar contenedores más chicos en el centro y permiten hacer lo mismo y el concepto se mantiene.

2.- A partir de este Sistema, se le incluyen dos contenedores, uno al lado del otro, de diferente color, uno para basura y otro reciclable, El costo adicional solo serían los contenedores porque en vez de recoger 3 veces por semana, se puede recoger 2 veces por semana la basura y 1 vez por semana lo reciclable. Agrega que ocupan los mismos camiones, los mismos viajes, y personal, excepto el doble de contenedores.

El Concejal Sr. DURAN señala que le parece una buena idea, la ciudad de Temuco puede ponerse a ese nivel. Retoma el tema, sobre el



contenedor, ya que la gente cuando ve un contenedor lo llena con cualquier cosa, el tema de la educación es fundamental, mas no sabe si se puede llegar a lo que plantea el Concejal Sr. Velasco, sería lo óptimo, pero el monto en dinero sube bastante, pero si esto tendría que ir a la par con los 10 Puntos Limpios, porque a medida que existan, no se va a juntar el cartón con otras cosas, se debe planificar muy bien, y lo mejor la modernidad y la ciudad se verá mucho más limpia, sin bolsas colgando en las casas.

Plantea una inquietud si esto traería de desistir de una cantidad importante de personal.

El Director de Adm., y Finanzas indica que en esos 8.297 millones de pesos, que vale hoy día el servicio anual, aprobado en el Presupuesto, existen costos ocultos, como por ejemplo no está considerado la reposición de los camiones, por lo tanto, de mantener esto, cada 3 años deben invertir cerca de 1.000 millones de pesos en cambio de camiones, y dentro de los 6.940 millones de pesos, costo operacional de transporte, está el gasto en personal, indica que en estos momentos hay 111 personas entre planta y contrata, que forman parte de la dotación permanente del Municipio que tiene un costo cercano a los 1.400 millones de pesos, es decir, dentro de los 6.940 están incluidos los 1.400 millones en personal. Adicionalmente a esto, hay 120 personas contratadas por empresas externas que van a la siga de los camiones y los microbasurales.

En este proyecto se está pensando que deben haber acuerdos y el primer acuerdo es que no se puede despedir ninguna persona que sea del Municipio de planta o contrata, la segunda se podría realizar pero no es sano partir dentro de este proyecto, por lo tanto, el acuerdo, Alcalde y Concejo Municipal, es que se debe asegurar el trabajo de estas 111 personas, existen muchas falencias ya que no hay personas de planta ni en Recintos Deportivos, en los Gimnasios, Centros Comunitarios, y en los edificios, hay personas que son a Honorarios o Empresa que proveen el servicio, en el tema de aseo, vigilancia y administración, por ejemplo los Centros Comunitarios que son 9, no hay Administrador Comunitario que sea planta, ante esto, las 111 personas que son de planta y contrata, choferes y auxiliares, con pequeñas inversiones de capacitaciones, van a tener excelentes administradores o mayordomos de recintos municipales y hoy día se están dando las condiciones para presentar, de acuerdo a la Ley 20.922 la nueva estructura Orgánica Municipal y adicionalmente se está tramitando en el Congreso la Ley de Incentivo al Retiro que también pudiese beneficiar a estas personas, las cuales ya tienen 60 o 65 años o más de servicio. En caso contrario se tuviera que mantener estas personas en Aseo, a esos 7.314 millones de pesos habría que agregarle 1.400 millones de pesos que son las personas que están.

El Concejal Sr. NEIRA consulta porque sale más caro la Planta de Lautaro que los Ángeles.

El Sr. Saavedra le indica que el costo de disposición de llevar los residuos a los Ángeles cuesta 1.356 millones de pesos y la nueva planta



2.582 millones de pesos, es decir, el tratamiento de la tonelada de Los Ángeles, es mucho más barata que el tratamiento de la Planta de Lautaro, pero es más caro el tratamiento tonelada.

El Sr. Bahamondes desea dejar claro una cosa cuando se realizó la licitación pública para la Disposición final de Residuos de Temuco, se recibieron 2 ofertas, una de un relleno sanitario que opera en Los Ángeles, y la otra la Planta de Residuos, los costos por tratamiento de residuos por toneladas fueron casi iguales, hoy día estos costos subieron.

El Concejal Sr. NEIRA consulta por los plazos de lo anterior y han pensado en licitar.

El Sr. Bahamondes indica que primero realizaron esta presentación a la Comisión de Salud y Medio Ambiente y al Concejo, con la idea de presentarles las Bases de esta licitación para que las vean previo a presentarlas a licitación y establecer los plazos serian de un año, la idea es tener operando el 01 de Enero del 2019.

El Concejal Sr. NEIRA señala que comparte la idea del Concejal Sr. Velasco sobre que esta es la oportunidad de modernizar, se mantiene la lógica de la basura y solo se agrega la modernidad y una manera más eficiente de retirar la basura.

El Concejal Sr. NEIRA señala que quedan varias reuniones de análisis ya que esto no se termina hoy día.

El Director de Adm. y Finanzas solicita lo siguiente:

TRATO DIRECTO

El Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo solicita autorizar la suscripción del siguiente contrato:

*** Trato Directo de “Arriendo de 2.260 Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios y Reciclaje para la Comuna de Temuco”, al oferente Plastic Omnium S.A., por un monto de UF 653,31 (\$17.639.370.- IVA incluido) mensual, UF 6.533,1 (\$ 176.393.700.-) anual. Desde el 05.03.2018 hasta el 31.12.2018, de acuerdo al siguiente detalle:**

CONTENEDORES	CANTIDAD
CONTENEDORES 360 ML.	800
CONTENEDORES 800 L.	1.400
CONTENEDORES 800 L Reciclaje	60

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **Planificación y coordinación Gira Técnica, región Metropolitana en Materia de Reciclaje**



El Sr. Bahamondes presenta la Gira Técnica a la Región Metropolitana en Materia de Reciclaje, señalando que pueden asistir los

Sres. Concejales, Administrador Municipal, Profesionales de la Unidad de Medio Ambiente y él en su calidad de Director de Aseo y Ornato.

Se visitarán las Municipalidades de Providencia, Las Condes, Vitacura, La Pintana y Puente Alto, con el siguiente itinerario de visitas:

	1 de marzo	2 de marzo
10:00	Providencia	Puente Alto
11:00		
12:00	Las Condes	
13:00		
14:00		
15:00		
16:00	Vitacura	La Pintana
17:00		
18:00		

Indica el Sr. Bahamondes que están todas las Municipalidades confirmadas, y se solicita la lista de personas que asistirán a cada visita, señalando que en cada visita habrá un funcionario encargado de los puntos limpios, explicando el funcionamiento de éstos.

El tema se tratará en la próxima Sesión para votación y confirmar los Concejales que asistirán.

Consultado en Sesión, se confirma la participación de los Concejales Sra. Solange Carmine, y Sres.: Alejandro Bizama, Pedro Durán, Marcelo León, Roberto Neira, Jaime Salinas y José Luis Velasco.

El Concejal Sr. Durán sugiere consultar si hay posibilidad de adelantar la actividad en La Pintana para poder volver el mismo día.

El Sr. Alcalde señala que se verá esa posibilidad.

El Concejal Sr. Barriga, respecto a la lectura hecha por el Concejal Neira señala que junto a él, hablaron con los vecinos indicando que cuando plantearon “basura cero en Labranza” representaba el espíritu hacia donde deben ir todas las ciudades, fue una alternativa a la Planta de Lautaro, no sólo como deshacerse de los desechos, sino hacerse responsable del reciclado y dar paso a una trabajo que fuera para Temuco y para el país, no ha resultado como se quería, no niega que se haya hecho el trabajo, por algo hay una negativa en el sector, donde unos están informados y otros no, en lo que hay acuerdo es en que no se logró elevar este espíritu. Los vecinos de Villa Los Reyes, teniendo el Centro de Reciclaje al lado, no estaban incluidos, se requería por tanto que cada una de las 450 casas se viera comprometida, cosa difícil, pero que con un trabajo arduo en algún



momento se logrará. En tal sentido pide a la Administración que si no es posible porque no están las condiciones necesarias hacerlo en Labranza, se vea en el Fundo El Carmen ya que ambos sectores tienen las características necesarias de espacio para desarrollar este trabajo. Considera que Labranza se ha farreado este ventajoso proyecto.

En lo relacionado a la propuesta de los Camiones que sea diferente, ya que los contenedores están desde hace años, en los tiempos del Alcalde Saffirio en las poblaciones y es allí donde precisamente hay microbasurales, donde están los lugares para depositar, porque donde hay un contenedor hay un micro basural, eso es en cada una de las poblaciones, luego, ningún vecino quiere contenedores afuera de sus casas. Estima que no están dadas las condiciones para poner en marcha esto ya que está el problema de vecinos que están desarmando sus casas, que no tienen medios para pagar por botar estos desechos fuera, los dejan cerca de los contenedores, por eso estima que estos no son la solución.

Consulta si éstos serán instalados sólo en las poblaciones o en el resto de la comuna también, porque están viendo si habrá una forma de recolectar basura para sectores altos de Temuco y otra para los sectores P. de Valdivia, Amanecer, Santa Rosa o Labranza que ha sido diferente y es ahí donde a pesar de todo el esfuerzo que se ha hecho para disminuir los micro basurales hoy reaparecen, porque hay Empresas que vuelven a dejar cosas, y los vecinos tampoco tienen la conciencia de dejar dentro y los domingos por la noche tienen micro basurales afuera de sus casas. Apela a seguir adelante con lo de Labranza y de no ser allí hay que ver otro lugar, ya que cree que Temuco puede llevar la bandera en reciclaje si se hacen mejor las cosas, como no se hizo en un momento.

Al respecto la Concejala Sra. Saffirio acompaña lo dicho por el Concejal Barriga manifestando que le llama la atención la propuesta de la Administración respecto al tema de los Container, indicando que lo ocurrido en Labranza fue por externalizar de alguna manera y dar el trabajo en un 100% a RADA, considera que el equipo Municipal cuenta con toda la capacidad para seguir llevando esto a cabo, no desecharía el proyecto de Labranza, cree que hay que retomarlo, hablar de buena manera con los vecinos, explicarles bien. Agrega que tal como señalan sus colegas, la desinformación que ellos tenían iba a producirles rechazo, pensando que tendrían un vertedero al lado de sus casas. Le llama la atención que la propuesta tenga que ver con no retirar los residuos de modo directo en las casas, porque eso ha sido en el sector alto de Temuco, porque en los sectores bajos nunca ha sido así, señalando que entonces nuevamente los perjudicados son los sectores más vulnerables, por ello considera que esta propuesta no responde ni da solución a los micro basurales presentes en varios sectores. Señala no saber si esto va acompañado de un Plan Piloto, duda de cómo se va a clasificar, donde se llevará ya que tampoco hay



maquinaria para hacerlo. Concluye afirmando que en esta propuesta quedan exactamente en igual situación.

El Concejal Sr. Neira señala que siempre es bueno tener propuestas nuevas, que modernicen los servicios que se otorgan en el Municipio, señala que hará un resumen porque el Acta no contempla lo que manifestó específicamente, cree que lo que se está haciendo con esta propuesta es agregar modernidad y quizá eficiencia lo que ya es bueno, no obstante cree que Temuco tiene la gran oportunidad de marcar una diferencia en ello, comparte lo discutido en Comisión junto al Concejal Velasco en que ésta era la oportunidad de partir con 1 o 2 sectores de Temuco, con dos contenedores diferenciados, donde la gente pueda dejar primero lo que es basura y lo otro que es reciclable. Agrega que tenemos que ser capaces de educar y concientizar estimando que la ciudadanía está disponible para iniciar un trabajo de basura diferenciada que nos lleve a futuro a ser una ciudad más moderna y modelo de los que podemos lograr con una nueva forma de tratar la basura. Comenta que han tenido varias discusiones respecto a cómo la Planta que se quiere instalar en Lautaro es una forma de querer dejar toda la basura lo que al fin de cuentas es un negocio para ellos, pero no para nosotros, porque los costos siguen siendo altos y la única forma que a su parecer tenemos como Municipio de reducir nuestros gastos y reinvertirlos en mejorar nuestra política medioambiental es que iniciemos es que iniciemos en alguna forma, agregando a esta propuesta que sea diferenciando los contenedores, con colores para lograr tener 3 o 4, considerando oportuno partir con 2, señala que tienen tiempo para hacer una alternativa diferente como una “ciudad verde”, sustentable, que permita a Temuco ser un ejemplo a nivel nacional.

El Concejal Sr. Velasco lamenta que los Concejales Saffirio y Barriga no hayan estado en toda la exposición, porque varias de las dudas que tienen se discutieron largamente en dicha reunión y el acta no las recoge. Agrega que cuando se habla de “Basura Cero”, hay que distinguir el fondo de la forma. El fondo es disminuir lo más posible que se va a desecho final, tratando de reutilizar, reciclar o compostar, lo que conlleva varias estrategias, sin duda lo principal es reducir la basura, cree que este proyecto al que se suma en un 100% es justamente hacia donde se debe ir. Aprovechar desde un principio la posibilidad de reciclar, no hay ciudad moderna que no trabaje con sistemas modernos de recolección, destacando el sistema de camiones de carga frontal, que no es lo mismo que el actual, en este último la basura no toca el suelo, las personas van de su casa al contenedor, todas las personas de Temuco, no se plantea diferencia entre los sectores, el que se instalaría a unos 80 metros de la casa más lejana, por otro lado el Contenedor se ingresa completo al camión recolector por tanto tampoco van los recolectores de basura, además señala que hay camiones más pequeños para ingresar a pasajes o al centro de la ciudad sin provocar un gran taco. Cree que hacer esta tremenda inversión y acción educativa que habrá que iniciar y no incluir el



reciclaje en este esfuerzo es perder oportunidad y recursos, señala que ayer alguien comentó que eso era muy difícil de hacer, que se partiera con un contenedor de un tipo, pero la gente, nunca va a aprender si tiene solo uno. Por otro lado señala que la estrategia de los Puntos Limpios, efectivamente es una estrategia para que la gente aprenda, pero la dificultad con que se encuentran muchos es las de poner las cosas al auto, porque este punto está lejos y nadie pagará un taxi u otro, para ir a reciclar, lo que restringe tremendamente esta posibilidad de reciclar. Concluye afirmando que el problema que plantea el Sr. Barriga, de los escombros al que se agrega además el tema de los grandes desechos domiciliarios, como refrigeradores y otros requieren de una estrategia distinta que ni con el contenedor actual va a ser solucionado. Finalmente se alegra de esta iniciativa y felicita al equipo que realizó este proyecto y dado que recién fue aprobado el arriendo de los contenedores al 31 de diciembre de este año, quedan 10 meses para seguir trabajando en el citado proyecto.

El Concejal Sr. Durán señala que en torno a lo planteado por el Concejal Sr. Barriga y sus dudas, entiende que no todos pueden asistir a las distintas comisiones por diversas situaciones, laborales u otras, de ahí esta opción de conversarlo acá, entiende que después la Dirección de Aseo y Ornato va a detallar aún más y también la Gira Técnica aclarará lo que se va a hacer. Sin embargo quiere plantear que lo que se está entregando, es una propuesta distinta a lo que hay hoy día y que si antes hubo dificultades también hay que ver que esas no se presenten en el día de hoy. Agrega que la conciencia de la gente hoy, difiere de la de hace unos años atrás, el Municipio también es distinto en todo sentido, por ello estima que las condiciones están dadas para cambiar el chip, la idea de como tratar los residuos domiciliarios y el tema de la Educación está claro en la propuesta, la instalación de los 10 puntos limpios, más el de Labranza, y el de la SUBDERE, que también está en proceso de postulación, podría significar que gran parte de lo que se pueda reciclar se pueda hacer.

Solicita a la Administración que vea la posibilidad de destinar recursos para aumentar la cantidad de composteras para diferentes familias de Temuco, lo que también está planteado en el Proyecto, pero cree que si hay más recursos, de haber cerca de 200 ubicadas por el Municipio, si se llegan a 1000, 2000 composteras se reduce la cantidad de basura depositada en la calle, dando además señales de que hay cosas que no se pueden dejar en los contenedores que estarían puestos allí y si además están los Puntos Limpios, indicarán que lo que se recicla tampoco debe ir al otro lugar y estaremos dando un paso importante, modernizando la ciudad y el tema de la limpieza que es algo a lo que aquí estamos acostumbrados.

El Concejal Sr. Bizama señala que en el entendido que cualquiera de las razones que proponga la Administración, tienden a hacer más eficiente



el retiro de residuos sólidos domiciliarios, compartiendo con sus colegas, cree que el llamado es del Alcalde a tomar esto como prioridad y lucirnos, no sólo como Capital del Deporte o de algunas cosas que podamos mostrar. Temuco tiene que ser uno de los pioneros en buscar la fórmula, señalando que hoy se está en una encrucijada, no hay un destino cierto, para los residuos sólidos domiciliarios. Señala que la Planta de Tratamiento que hace un año se adjudicó y que en 28 meses iba a estar funcionando, sabemos que será en 36 meses quizá, por ello insiste en que la prioridad debe ser en el entendido obviamente que los costos serán elevadísimos, tendientes a la reducción de los residuos porque en cualquier momento en que dispongamos, la basura en Los Ángeles o en la Planta si algún día funciona, cualquier tonelada que se deje de ingresar va a ser ahorro para la ciudad y los dineros tendrán otros destinos, por lo tanto indica que en el entendido que esto es una buena idea, que hace eficiente y más digno el retiro de basura, no está promoviendo la reducción de los residuos sólidos domiciliarios, con la ayuda de la Administración, promoviendo acceso a envases plásticos, al vidrio, a la parte orgánica. Cree que ahí está la gran tarea que como Municipio y particularmente como Concejal está disponible a apoyar, por ello solicita priorizar.

El Concejal Sr. Velasco agrega que el costo actual es de \$ 6.940.000, a los que se suman \$ 350.000 al año para recambio de camiones, dineros que también salen del Municipio. El programa que han presentado, el proyecto de camiones de carga lateral es un ahorro de un 17 a 20%, no es del Municipio, lo que ya es un importante ahorro a las arcas Municipales.

CONVENIO PREVENCIÓN DEL DELITO

El Sr. Carlos Millar presenta un Convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito que consiste en un Programa de Parentabilidad Positiva, conocido como "Triple P", que es uno de los programas basados en evidencia más efectivos en el mundo, que cuenta con respaldo de más de 30 años de investigación y que está presente en 25 países.

El propósito es instalarlo en la Comuna de Temuco, por lo que se requiere el acuerdo del Concejo, para suscribir este Convenio de colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para su funcionamiento por espacio de 10 meses, por un monto total de \$ 104.809.750, considerado el aporte de la SPD por la suma de \$ 59.980.750, aporte Municipal valorizado en \$ 44.829.000. (que contempla \$ 3.350.000 en aporte efectivo y un aporte valorizado de \$ 41.479.000).

Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.



7.- VARIOS

TRAFICO VEHICULAR

El Concejal Sr. Araneda, solicita verificar situación que genera tráfico en Montt con Caupolicán, indicando que al transitar desde el norte el taco se inicia en calle Manuel Montt llegando hasta calle Pérez Rosales, terminal de Buses Norte, estima que el problema se produce en Montt con Caupolicán dado que allí llegan buses de locomoción colectiva, se estacionan y se autoriza al Transporte interurbano a dejar y tomar pasajeros, la espera es larga ya que la gente viaja con bolsos y maletas, situación que pudo apreciar tanto el viernes como el lunes, produciéndose una espera de aproximadamente 45 minutos. Agrega que el Ministerio de Transportes debiera regularizar el tema para evitar que se formen estos tacos. Solicita un Informe y una propuesta al respecto que se pueda hacer llegar al Ministerio antes indicado.

PUMALAL

El Concejal Sr. Araneda plantea situación de alrededor de 50 familias del sector quienes le manifestaron que deben tomar sus bolsas de basura y traerlas hacia Temuco, requieren de un contenedor, ubicado en un lugar estratégico al que puedan acceder y evitarse el viaje, acotando que ellos también cancelan contribuciones por lo que tienen los mismos derechos que los demás de botar sus basuras fuera de sus domicilios. Además estas personas no cuentan con agua potable ni alcantarillado, el agua la compran a Aguas Araucanía, solicita que funcionarios del Municipio verifiquen ambas situaciones, visitar a los vecinos y en conjunto encontrar alguna solución a estos problemas, principalmente el de la basura.

PARTE A VECINO

El Concejal Sr. Araneda da a conocer el caso de un vecino que construyó un departamento para su hija al interior de su patio, recinto privado, y fue multado por funcionarios municipales por que no demostró tener estacionamiento, exigiéndosele contar con ello o en su defecto con un Contrato de arrendamiento de estacionamiento, en circunstancias que no tienen el mismo rigor respecto de otros espacios como el caso de un restaurante, "La Caleta", al cual se le autorizó funcionar con 4 o 6 estacionamientos, pero este se amplía y los clientes alrededor de 150 estacionan usando calles y veredas todos los días, siendo multados sin que la DOM haga exigibles más espacios para estacionar, agregando que los clientes son principalmente turistas, señalando que esta dicotomía de la Dirección de Obras en que para con algunos es muy exigente y para otros no ocurre lo mismo, indicando que las leyes deben ser respetadas y aplicables a todos, el Vecino multado debe cancelar 15 UTM. Solicita



revisar el caso, le parece un exceso el cobro a este particular y actualizar los estacionamientos con que cuentan hoy algunos restaurantes y que ocasionan problemas al juntarse mucha gente sin espacios para estacionar.

Al respecto la Concejal Sra. Saffirio, señala a una automotora frente a la Plaza de Las Banderas, solicitando su fiscalización por cuanto hacen uso de la vía pública comercializando sus vehículos, le parece raro que multen a un particular y se permita que una automotora venda sus vehículos en la calle.

FONDEVE/FONDECOR

La Concejala Sra. Carmine, Presidenta de la Comisión Finanzas, informa que la Srta. Trecañanco, encargada de estos Fondos, le hizo llegar nómina de los proyectos postulados a través de FONDEVE el 2016, donde se indica que ingresaron 40 a postulación y 32 financiados mediante subvención, siendo 44 y 30 subvencionados el año 2017, agrega que al parecer esta información estaría errada, pero como fue pedida en Comisión de ayer, la entrega a sus colegas.

SECTOR LAS MARIPOSAS

La Concejala Sra. Carmine, señala que vecinos del sector Las Mariposas, expresaron su inquietud respecto a la gran congestión vehicular que se produce allí en Caupolicán por el tránsito de sur a norte y viceversa, lo que hace que quienes viven en dicha Villa, soliciten la instalación de un semáforo, por cuanto ya ha habido varios accidentes. Solicita Estudio respectivo de la Dirección de Tránsito.

COMPOSTERAS

El Concejal Sr. Durán, insiste en que muchas familias pudieran tener composteras, cree en ese trabajo, en hacer conciencia en la gente que la basura es responsabilidad de todos, por ello se une al Concejal Sr. Barriga en cuanto a no dejar de lado el proyecto primitivo de hacer algo en Labranza, que tiene todas las características necesarias para llevar a cabo el reciclaje y compostaje. Evitar el concepto "Basura Cero", señala que podría haber consenso en el Concejo en cuanto a que sea un trabajo ejecutado exclusivamente por el Municipio, como lo indicaba la Concejala Saffirio y que a futuro podría dar buenos resultados, pero teniendo a la gente bien informada y dar comienzo al trabajo con las Bases y Juntas de Vecinos para que entiendan que esto más que un problema va a ser una solución real para ellos.



El Concejal Sr. Durán, sugiere se incluya un premio especial a quienes, presenten proyectos relacionados con el medioambiente. Recuerda que el 2017, apoyaron a una organización en el sector poniente de Temuco, que hoy trabaja aquello y han sido asesorados también por funcionarios Municipales de la Unidad de Medio Ambiente, destaca la importancia de la motivación y un puntaje específico para ello va a ser mucho más productivo y permitirá que la gente entienda cuando se dice que éste es un problema de todos, donde la gente se disponga a hacer este trabajo y el Municipio entregue los medios dado su gran importancia.

SINCRONIZACION DE SEMAFOROS

El Concejal Sr. Durán, plantea preocupación por la sincronización de los semáforos, ahora que se inicia marzo, hace mención al semáforo ubicado en Caupolicán con Blanco el que si bien permite que los autos puedan virar e internarse hacia Blanco, lo que hoy está produciendo allí, no solo complica a los que van por Caupolicán de norte a sur, sino que también a quienes vienen desde el poniente por Avda. Alemania, donde el taco es ya muy grande y crecerá en época de clases.

SEÑALETICA

El Concejal Sr. Durán indica que en calle Portales con Lagos, los vehículos chocan con el pavimento que al parecer produce una especie de lomo, con el consiguiente daño a la inversión que hacen los vecinos. Solicita se pida a Transporte o a quien corresponda, puedan rebajar, pintarlo de un color que permita apreciar este lomo, para evitar accidentes y dañar los vehículos que transitan por el lugar.

ESCUELA DE FUTBOL

El Concejal Sr. Durán señala haber conversado con personas que forman parte de Escuelas de Fútbol de Temuco y entiende su funcionamiento, pero ve como un llamado de atención al Municipio, respecto a que se esté descuidando esta área que otros utilizan. Menciona petición que se hizo al Alcalde para rebajar algunos montos, entiende que los cobrados hoy están lejos de los que el mercado considera como costo por Cancha. Solicita considerar positivamente.

El Administrador Municipal, Sr. Sánchez, señala haber estado por la mañana en reunión con los Concejales Sra. Saffirio y Sres. Neira y León, junto a Directivas de las Filiales de Fútbol analizando el tema. Se les



explicó sobre las políticas del Municipio al respecto, en el sentido que se aprovechen los recintos deportivos y que la gente haga deporte.

La situación esta dada frente a los problemas administrativos que se presentan, por que ellos figuran como Filiales de Clubes Profesionales, que son Sociedades Anónimas, pero se analizó con el Abogado don Jaime Zamorano, de modo de buscar alternativas de solución, agregando que el Alcalde lo instruyó para ello.

La Concejala Sra. Saffirio, agradece al Sr. Sánchez su siempre buena disposición para resolver las dudas que se presentan, señalando que efectivamente hay varias cosas que llaman la atención, como el hecho que tienen Personalidad Jurídica otorgada por el Municipio, lo que acredita que no tienen fines de lucro y por otro lado, que desde diciembre del año pasado estas Escuelas no han podido funcionar por no haber recintos disponibles para ello, por lo que solicita que mientras se resuelva el tema de si habrá o no cobro o alguna forma de evadirlo como Escuela sin fines de lucro, les puedan prestar los espacios municipales y que se pueda calendarizar el uso de éstos con cada Escuela. Considerando que para muchos niños esta actividad recreativa es la única con la que cuentan en el verano. Consulta al Sr. Alcalde si ello es posible, quien responde afirmativamente.

El Sr. Sánchez señala que habrá que revisar algunos aspectos administrativos que puedan permitir aquello.

El Concejal Sr. León expresa que a partir de ahora se les quiere cobrar alrededor de \$400.000, por lo que se alegra de oír que eso va a quedar de lado, y aclara que a pesar que tienen nombres de clubes conocidos, no tienen apoyo alguno de ellos, al contrario, deben pagar por la marca, por tanto si además tuvieran que cancelar este nuevo costo tendrían que cerrar las Escuelas. Comenta que los padres de estos niños cancelan un aporte voluntario por sus hijos, que son en ocasiones de 5, 7 o 10 mil pesos, o lo que puedan, ya que hay niños becados que deben pagar a sus profesores, que son 4 o 5, además de solventar viajes y alimentación. Por ello sería bueno ver la posibilidad de costo cero y de no ser posible al menos que el cobro sea menor.

El Concejal Sr. Neira, expresa que al hacer el análisis junto al Abogado Zamorano, considerando que tienen Personería Jurídica, por tanto sin fines de lucro, adjuntaran declaración notarial, que respalda que tienen el nombre, pero no son filial de otra Institución o Sociedad Anónima.

Concluye que quizá se está exigiendo un tema mayor de lo que era y el aporte era distribuido dentro de la misma Personalidad Jurídica sin fines de lucro, el profesor se paga un pequeño sueldo que distribuye también



entre otros profesores, agregando que tampoco está el ánimo de lucrar, por lo que cree que la solución está más cerca de lo que se piensa, que se trata además de una Personalidad Jurídica otorgada por el Municipio y no tiene incompatibilidad con la Ordenanza.

La Concejala Sra. Carmine expresa respecto a lo dicho por la Concejala Saffirio, que ellos no funcionan sólo en el verano, sino permanentemente. Estima que a través de la Ordenanza se podría fijar un valor pequeño, que fuera sí un pago, ya que no cree en que las cosas tan gratuitas resulten, debe haber un esfuerzo, no ser tan asistencialistas. Le llama la atención que hasta hace poco se hablaba que ellos tenían un cobro y de la noche a la mañana cambió a “aporte”, cree que hay que transparentar y hablar claramente, no obstante considera que sí debe regularse, con un valor de 0,25 UF, regulado por medio de la Ordenanza. Solicita la opinión de la Directora Jurídica, quien señala que si se considera como un hecho nuevo podría verse ahora mismo, de lo contrario habría que esperar hasta octubre.

El Concejal Sr. Bizama señala que se encuentran frente a una situación que incluso raya en la ilegalidad, pidiendo “hacer vista gorda”, o flexibilidad respecto de un cobro a una institución, que hasta ayer eran cuotas mensuales y hoy son aportes voluntarios. Indica que en el entendido que esta es una situación real con Escuelas de Fútbol, “filiales de”, pero que no lo son, porque no reciben aportes, es difícil de entender lo que se les pide. Agrega que se está pidiendo al Concejo Municipal que busque la “5ª pata al gato”, y los dejen pasar sin un costo mensual, sin embargo los profesores reciben cuotas o aportes mensuales que finalmente son sus ingresos profesionales, legítimos. Recuerda que años atrás las grandes denuncias que se hacían en este Concejo eran por que los recintos municipales eran ocupados por Escuelas como éstas, que había un mundo sobre éstos recintos deportivos, que con conocimiento o no, (porque él no era Concejal en ese entonces), era vox populi que esto se permitía que los funcionarios u honorarios que desempeñaban funciones allí era un buen negocio. Indicando que hoy, se les pide entender cuál es el fenómeno, sabe que hay hartos niños cuyos padres están presentes, se pregunta qué pasa con la Corporación de Deportes, con la Dirección de Deportes, con los Programas Municipales Deportivos, con el uso de los espacios en que corresponde realizarlos, además se les dice que potencien una actividad privada, particular, sin considerar el deterioro de los espacios por su uso, por ello le parece legítimo un mínimo cobro por la mantención de los recintos deportivos. Acota que como Municipio hay que hacer una oferta atractiva a nuestros niños que buscan actividades como esta. Señala que en temas del deporte y educación hay siempre situaciones como esta, buena disposición de sus profesores para coordinar, pero hay que darles más espacio para que se hagan grandes encuentros, Campeonatos permanentes que signifiquen un atractivo,



destinar recursos para que las condiciones de juego, los traslados, estadías, premios y a limentación de los distintos sectores de la ciudad sea un atractivo y no tengan que ir a pagar por un servicio en caso que la Municipalidad no lo proveyera de calidad.

Estima el Sr. Bizama que hay que trabajar en este tema insistiendo en que lo que se les pide es algo que está al borde de la ilegalidad.

Cumplíndose el tiempo reglamentario de la Sesión, el Sr. Alcalde solicita a los presentes manifiesten su opinión de continuar o no la Sesión hasta las 18:00 hrs, habiendo acuerdo en su continuidad.

El Concejal Sr. Barriga respecto de estas Escuelas señala que si no es la Institución con Personalidad Jurídica la que recibe, sino profesores, que están realizando esta actividad, le recuerda el caso de Providencia, donde distintos profesionales prestan servicios a la Comunidad para generar especies de gimnasios al aire libre, utilizando plazas, parques y generando por tanto ingresos a costillas de los que son espacios de todos, por tanto estamos ocupando una cancha Municipal, espacios públicos que son para todos y personas que generan ingresos por este medio. Su intención indica es sólo comentarlo, no conoce el caso especial de las Escuelas de acá, pero al igual que el Concejal Bizama estima que no es algo que se deba pasar a la rápida, hay que tomarse un tiempo para decidir porque esto puede ser la punta del iceberg, ya que hoy la gente está ocupando espacios públicos, haciendo diversas cosas, se refiere a los jóvenes que practican Calistenia, quienes hacen un enorme trabajo, preguntándose que pasará si más adelante otras personas quieren instalarse en un determinado lugar y cobran y entrenan a quienes quieran, hoy la gente hace más deporte y lo va a seguir haciendo, pero se pregunta como hacer para que ello no los sorprenda y como enfrentarlo.

El Sr. Pablo Sánchez señala que tal como se habló en la mañana, se hizo una sugerencia administrativa de modo de tener los respaldos respectivos, y en su oportunidad se va a tener que tomar la decisión respecto del valor a cobrar. Por otra parte en cuanto a las Escuelas Municipales, este año habrá una reestructuración en el área deportes y justamente se estaba viendo como usar de la mejor manera posible, habiéndose incluso de hacer alianza con esta misma gente que está trabajando, los que en su mayoría son profesionales del deporte, agregando que no obstante el Alcalde tiene la mejor disposición para encontrar una solución.

SIMPOSIO DE ESCULTURAS

El Concejal Sr. Durán desea manifestar su complacencia de haber participado del 3er Simposio Internacional de Esculturas, que se hizo en el Estadio Germán Becker y que en estos días se mostrará en la Plaza de



Armas, comenta que este simposio ha ido creciendo, junto a quien ha estado a cargo de esto, Pedro Henríquez y otros, crecimiento que se ha notado en todo sentido, entre las cosas que se hablaron allí, que se pudieran incorporar es solicitar la posibilidad que al hacer un 4° Simposio se integre un ítem para medios audiovisuales que permitan por ejemplo, apreciar ver y dejar grabado a través de videos, como nace una escultura, desde el momento en que llega el tronco hasta que se transforma en la escultura propiamente tal, proceso que no todos tienen la oportunidad de ver, y que estima verdaderamente impresionante y lo que da el tema central a todo esto. Comenta que se eligió una escultura, que fue un homenaje al recientemente fallecido escultor regional Idelfonso Quilempán, de gran trayectoria, señala que no hay ciudad en la región que no tenga una de sus esculturas, proponiendo que el nombre del premio que se entrega por este certamen lleve el nombre de este escultor, que ha dejado en muchos lugares de la Araucanía su mano y su talento.. Destaca asimismo el trabajo que todos hicieron, a Pedro Henríquez, a la Corporación Cultural, la gente de Aseo y Ornato, Operaciones, quienes trabajaron trasladando troncos, guardando maquinas, instalando carpas, etc. Por otra parte entiende que en Mayo se desarrolla en Alemania el Mundial de Esculturas y estaría la opción que al menos Pedro Henríquez asista y pueda conocer nuevas experiencias, considerando que este simposio hoy se encuentra, según lo indicaran los participantes, que saben del tema, es el mejor a nivel nacional y el tercero o cuarto en Latinoamérica.

El Sr. Alcalde consulta a la Directora Jurídica si es posible someter a acuerdo, el nombre del Premio del Simposio de Escultura de Temuco.

El Concejal Sr. Bizama señala que sería bueno contar con una Minuta con la biografía del artista.

SIN ASEO

El Concejal Sr. León señala que hasta el momento, los recintos deportivos siguen sin contar con personal de Aseo.

BASES FONDEVE/FONDECOR II

El Concejal Sr. Velasco expresa que dado a que no se llegó a revisar el formulario, desea reiterar solicitud del año pasado, en orden a que dicho formulario recoja mayor información respecto de cantidad de personas que integran la organización para evaluar de mejor forma la calidad y el impacto de estos proyectos, estima que la información dada en año pasado tuvo 2 problemas, se entregó el listado con los proyectos con 24 hrs. de antelación, por lo que la posibilidad de revisarlo era nula y que la información entregada era demasiado básica y aparte de los datos de la organización, el nombre venía no en todos, una breve descripción del proyecto que en algunos casos era de dos líneas. Explica que se trata de



evaluar proyectos, no sólo organizaciones o personas por ello es necesario información más completa, lo que no significa complejizar el formulario, sino incorporar más datos, cantidad de personas que están en la organización o a quienes sirve ésta. Sugiere que en la próxima reunión se lleve una propuesta más elaborada del formulario.

Respecto al tema, el Concejal Sr. Bizama señala que es el momento de solicitar más material para hacer una mejor gestión respecto de la información que se les provee, recuerda que el año pasado se encontraron con que habían nombres de instituciones en que finalmente quien estaba detrás de la organización era uno o dos dirigentes que se repetían y tenían distinta personalidad jurídica , pero finalmente o estaban en el Directorio o eran los Presidentes de estas organizaciones, por ello sugiere se haga un cruce, se tomen los RUT del Directorio y haya algo de información antes de tomar una decisión.

SEMAFOROS

El Concejal Sr. Barriga plantea situación de semáforos en Blanco, Freire, Caupolicán, y consulta respecto a instalación de semáforos en otros sectores como Simón Bolívar, Olimpia, Carrera entre otros que fue apoyado por el Concejo y los vecinos preguntan por cuanto no han visto esta instalación.

El Sr. Administrador responde que se encuentran en la firma del contrato, la licitación se la adjudicó una empresa de Santiago que vendrá a firmar en estos días, estimándose que los trabajos se iniciarán la primera semana de marzo.

ACCIDENTE

El Concejal Sr.- Barriga destaca accidente de calle Bulnes con Portales, el que fue bastante grave y donde el semáforo estaba fallando desde hace algún tiempo, ya que al parecer habría un problema de coordinación, situación que se ha repetido en otros sectores, con semáforos descoordinados o apagados. Respecto de los tacos, estima que sería bueno mirar hacia Barros Arana y a pensar esta ciudad precisamente por estos tacos, porque como se está poblando detrás de la Católica y por el camino viejo a Cajón, Barros Arana puede ser una vía alternativa donde una Avenida en plena ciudad quizá pueda contar desde sus veredas o con pavimentación de otras vías más para poder hacer el tráfico más expedito, indica la importancia que como Municipio y Concejo se empiece a pensar la ciudad, agregando que Barros Arana se ha ido quedando atrás en ese sentido.



El Sr. Director de Planificación, señala que con el Ministerio de Transportes están viendo pedir en conjunto los recursos para el diseño de ingeniería de Barros Arana, desde Huérfanos hasta camino a Cajón, doble vía que ya tiene anteproyecto.

El Concejal Sr. Barriga consulta que pasará desde Huérfanos hasta David Perry, cuando se divida y además está la entrada a Santa Rosa, a lo que el Sr. Reyes, responde que está el anteproyecto y entre todas las organizaciones se habló en otra ocasión del soterrado del ferrocarril, hay posiciones encontradas al respecto, sobre cuando se verá este tema, lo que aún no se sabe.

SHOW EN LOS BARRIOS

El Concejal Sr. Barriga señala haber estado en Langdon para el Show de los Barrios, agradeciendo al Alcalde haber escuchado al Concejo y sacado los fuegos artificiales, dando paso a esta entretención en los barrios la que fue muy bien recibida por la gente agregando que no ha oído a nadie preguntando sobre los fuegos artificiales, pero por el contrario sí ha escuchado a mucha gente feliz por estos Show que se han hecho tanto en P. de Valdivia como en Langdon, que también les parece que estaban en un muy buen nivel para los sectores, que además lo merecen.

PARQUE LANGDON

El Concejal Sr. Barriga, comenta que vecinos le consultaron porque aún no se cambia el nombre al Parque Langdon, que se sigue presentando como Parque Villa Los Ríos, pregunta cuando se inaugurará refiriéndose también al Gimnasio de calle Pircunche con Cornelio Saavedra, el que al parecer ya se está ocupando.

El Sr. Sánchez señala que la inauguración era con recursos del Gobierno Regional igual que el de Pedro de Valdivia, pero hasta ahora no se ha colocado en el Programa

PLAZA BAYONA

El Concejal Sr. Barriga menciona que hace una año, se vio en Concejo el tema de la iluminación de Plaza Bayona, reconoce el adelanto en juegos, pero falta la iluminación, que según señalan los vecinos es lo que está faltando por realizar. Solicita se considere.

SHOW ESTADIO

La Concejala Sra. Saffirio desea felicitar a los funcionarios que trabajaron en el desarrollo del Show que se hizo en el Estadio, donde hubo



gran cantidad de gente y se desempeñaron muy eficientemente a pesar de ser pocos quienes estaban a cargo de esta actividad. Reitera sus felicitaciones.

PLAN CULTURAL COMUNAL

La Concejala Sra. Saffirio pregunta que ha pasado con este Plan que fue presentado en octubre del año pasado, y no se sabía que dependencia iba a tener si Dideco o Turismo.

SOLICITUD

La Concejal Sra. Saffirio , solicita a la Administración que a su vez consulte a la Empresa de Guardias si es posible que estas personas cuenten con polera o ropa más adoc a la temporada de verano ya que algunos trabajadores le señalaron que no podían quitarse las casacas a pesar de las altas temperaturas.

Por otro lado la Concejala desea aclarar lo afirmado por la Concejala Sra. Carmine, respecto a que habría afirmado que “las Escuelas de Fútbol funcionaban sólo en verano”, cosa que nunca dijo, por que si así hubiese sido no estaría solicitando una calendarización para el año entero.

BOTON DE PANICO

La Concejala Sra. Saffirio, recuerda que hace unos meses solicitó un botón de pánico para cuando estén solas en la oficina, agregando que pasó una situación muy desagradable, la que tuvo que hacer pública, agradeciendo en la misma forma a las Secretarias del Concejo, quienes notaron lo que pasaba y pudieron sacarla de la oficina,. Solicita se considere lo requerido por cuanto también están expuestas a situaciones de riesgo.

COLAPSO

El Concejal Sr. Bizama señala que se está a pocos días del colapso total de la ciudad, la cantidad de vehículos circulando, ciclistas, la cantidad de eventualidades que pueden surgir con el retorno a la normalidad del año calendario, invita al Municipio a preparar Campañas preventivas, llamar a organizaciones e insistir en el caso del semáforo de calle Blanco, asimismo el tema de los canales y colectores de aguas lluvias de modo de dar señales de que el Municipio está preocupado también de estos temas.

RECHAZO DE RECURSO

El Concejal Sr. Neira plantea que en noviembre el Tribunal Constitucional rechazó recurso de inaplicabilidad por inconstitucional de las



Empresas de Tragamonedas, Casinos ilegales.. Estos estaban apelando a la facultad que tendría Contraloría de indicar que los Municipios que podrían no aceptar más o caducar las patentes de estos locales que dicen ser de entretenimiento y que sabemos que son de azar y las problemáticas que generan en los sectores donde se instalan, sobretodo en la proliferación que han tenido en el centro, recuerda que se conversó en Concejo y cree que es una instancia importante, que Temuco debiera erradicar estas casas de juego, que bordean la ilegalidad, está claro que la Ley de Casinos está vigente respecto de los 16 o 17 Casinos que pueden actuar en Chile y que están fiscalizados por la Superintendencia de Casinos. Agrega que lo que pasa con estas otras casas de juego que actúan como Casinos, pero se ocultan en un comercio que desde su punto de vista no está de acuerdo con la Ley. Sugiere se considere lo expresado por Contraloría General de la República y no dar más Patentes, entiende que quedarían algunas vigentes, considerando que no debieran ser renovadas, consulta cuántas Salas de éstas hay en Temuco.

El Sr. Rolando Saavedra. Señala que en Temuco se dejó de otorgar Patentes hace casi dos años y medio, empleando todos los argumentos posibles para no otorgarlas, agrega que han sido demandados como Municipio como 4 o 5 veces pero los últimos años han podido ganar, no obstante sigue pendiente lo de la renovación, que en la comuna son cerca de 35, se eliminaron las que habían en sectores poblacionales ya que no cumplían con algunos requisitos. Expresa que la jurisprudencia de Contraloría se pronunció en relación a que los Municipios tendrían facultades para posponer el otorgamiento de una Patente, pudiendo consultar a la Superintendencia de Casinos si las máquinas eran de juego o de azar, pero sólo para los efectos del otorgamiento, no así para renovación, dado que se estimaba que podría constituir un derecho adquirido, por lo tanto éste sigue siendo un tema no zanjado.

El Concejal Sr. Neira respecto de que quedan 35 locales, señala que según lo que ha estado leyendo, la Contraloría ha facultado a hacer requerimiento a los Municipios para no renovar, sugiere se hagan las consultas respectivas al órgano contralor para poder sacar éstos de la ciudad, que lo único que provocan es externalidades negativas para la comuna.

SECTOR RIBEREÑO – LABRANZA

El Concejal Sr. Neira expresa haber recibido reclamos de vecinos respecto a que en sus casas, vidrios, techos y autos han encontrado desechos biológicos que al parecer son fecas, y que nadie les ha dado respuesta, ni Salud, ni la Superintendencia Sanitaria ha hecho análisis de Laboratorio. Entiende que al Municipio no le corresponde hacerlo, pero desea solicitar se oficie a la Seremi de Salud para que vea la posibilidad de



realizar estos estudios, ya que ellos sólo han sacado fotos a vidrios y vehículos, lo que no permite corroborar si son fecas u otros elementos que vienen de otra parte y como esto ya había sucedido anteriormente, creen que es producto de la Sanitaria San Isidro que está a 300 mts. de muchas de las Villas del sector Ribereño de Labranza.

RECONOCIMIENTO

El Concejal Sr. Neira desea reconocer el trabajo tanto de la Administración, como de la Corporación del Deporte en varios temas, indica que al leer o escuchar la prensa puede notar el gran trabajo que ha realizado no solo en la organización de eventos deportivos, que nos han puesto en lo más alto del deporte nacional, colocando a Temuco como la “Ciudad del Deporte” . Agrega que siempre están apareciendo y destacando en los distintos medios de comunicación, no sólo en las noticias propias del deporte, sino de todas las gestiones que ellos realizan para autofinanciarse como Corporación. Destaca la labor realizada por los Sres. Eduardo Albo y Gilberto Montero la que ha sido muy importante resaltando muchas actividades también con el apoyo de la Administración Municipal, donde se ha podido aumentar el número de actividades deportivas, ha aumentado la participación de ciudadanos de la comuna, inclusive la participación internacional, como ocurrirá con el MITA, resalta además el trabajo realizado en marketing y comunicación del Sr. Montero.

Finalizado los puntos varios, el Sr. Carlos Millar, informa haber recibido mail del Concejal Sr. Salinas, quien da cuenta de Licencia Médica y a su vez solicita ser considerado en la Gira Técnica que se acordó para los primeros días de marzo a Santiago.

Destaca además la invitación a la Gala de los 137 años de nuestra Comuna a realizarse en el Municipal a las 19:30 hrs. del viernes próximo

Siendo las 18:00 hrs., se levanta la Sesión.

RMS/rms.